

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 N° 12.667 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

## La Justicia determina detención preventiva por cinco meses para dirigentes evistas Claros y Cucho [5] Lo Urgente

[6] Lo Urgente

**Torrico: Evo se rodeó de gente sin base social**



[8] Lo Urgente

**Ante regreso de Trump, Xi y Biden hablan de 'cambios'**

[7] Lo Urgente

**Casi 200.000 jurados fueron sorteados para las judiciales**

[4] Lo Urgente

**Dos jueces del TCP sacuden la política boliviana**

[7] Lo Urgente

**Otro niño da positivo a enfermedad bacteriana**

# COMITÉ PLANIFICARÁ ABASTECIMIENTO DE DIÉSEL PARA EL AGRO

► La junta, conformada por el Gobierno y el sector **productivo**, **programará** volúmenes diarios

► También se crearán **surtidores** móviles y una **ventanilla** única para agilizar las importaciones

[2] Lo Urgente



# Urgente

**Luis Arce.** El sector agropecuario es un pilar fundamental para la economía del país y 'para la visión que tiene el Gobierno' para insertarse en los mercados

## Acuerdo con el Gobierno Comité planificará abastecimiento de diésel para el agro

**Economía.**  
También se habilitarán los surtidores móviles para productores

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La reunión entre el Gobierno y el sector agropecuario productivo de Santa Cruz concluyó anoche con el acuerdo para la creación del Comité de Planificación de Abastecimiento de Diésel.

También se determinó la creación de una ventanilla única de importación y surtidores móviles para abastecer de combustible, principalmente, a los pequeños productores de Santa Cruz.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, fue la encargada de dar lectura a las conclusiones del diálogo con el sector agropecuario, liderado por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

El primer punto es la conformación del Comité de Planificación de Abastecimiento de Diésel, del cual estará a cargo el Ministerio de Hidrocarburos, acompañado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y "todas las entidades que intervienen en el flujo del abastecimiento de combustible".

"Va a trabajar en esta temática (diésel) a través del día de mañana sábado, desde las 09.00 en oficinas de YPFB", informó Prada.

La segunda conclusión está relacionada con las importaciones de combustible para el consumo propio y la comercialización. Este último aspecto se establece en el Decreto Supremo 5271, emitido el miércoles. Esta medida se emitió como respuesta a la demanda de los sectores productivos para obtener diésel por otros medios,



SANTA CRUZ. El presidente Luis Arce, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y el gabinete económico se reunieron con el sector productivo.

debido a las fallas en la logística de distribución y a la escasez del carburante que causó malestar y pérdidas económicas.

"Se va a trabajar en la creación de una ventanilla única para simplificar y agilizar los trámites, ya sea para la comercialización o para el consumo propio", leyó Prada.

**IMPORTACIONES.** Con la ventanilla única se espera que el proceso de importación sea mucho más rápido y sin burocracia, como habían pedido los sectores productores.

Sin embargo, en la reunión no se trató la reglamentación del Decreto Supremo 5271, uno de los puntos que más demandaba el sector agropecuario para importar diésel lo antes posible y realizar la siembra para la cosecha de 2025.

El lunes, ahora en La Paz, se

### LUIS ARCE

El cuanto al sector agropecuario, es un 'pilar fundamental' para la economía

tratará este tema, de acuerdo con la Ministra de la Presidencia.

Una tercera medida prevé atender las solicitudes de "pequeños productores", los cuales por trabajar en zonas alejadas tuvieron que detener sus operaciones a causa de la falta del diésel. Por ello, surtidores móviles abastecerán a estos vehículos. "Se ha definido una estrategia de abastecimiento con surtidores móviles (...), vamos a impulsar y fortalecer esta política", añadió Prada.

La reunión también trató otros temas como la biotecnología y la seguridad jurídica, protegiendo a los productores de los avasallamientos. Pero la prioridad era el abastecimiento de combustible.

En declaraciones a la estatal ABI, Prada destacó la autorización del uso de semillas para la soya. Respecto al tema de algodón, indicó que "hay avances significativos y esperamos pronto poder contar con la aprobación", al igual que para la caña destinadas a la producción de etanol, para lo cual se espera que se haga la solicitud correspondiente al Comité Nacional de Bioseguridad.

"Con relación al maíz, que es sin lugar a dudas muy importante para toda la cadena productiva, hemos arribado a la conclusión que se va a retomar el trabajo porque es mucho más delicado que en otras semillas, puesto que nuestro país es fuente de diversidad", detalló la Ministra de la Presidencia.

**SEGURIDAD.** Sobre el tema de la seguridad jurídica, lamentó que la Cámara de Diputados haya rechazado la aprobación del crédito de \$us 40 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que iba a financiar la conclusión del saneamiento de tierras en Bolivia. Dijo que se volverá a solicitar su aprobación.

José Luis Farah, presidente de la CAO, destacó la predisposición del Gobierno de asistir a Santa

### JOSÉ LUIS FARAH

El Estado y el agro deben trabajar juntos por el bien de la seguridad alimentaria

Cruz y dijo que el diálogo "fue fructífero". En su criterio, tanto el Estado como el agro deben trabajar juntos por el bien de la seguridad alimentaria del país.

El presidente Luis Arce, también calificó la reunión como "positiva". Además, afirmó que el sector agropecuario es un "pilar fundamental" para la economía del país y para la "visión que tiene el Gobierno" para insertarse en los mercados internacionales en la producción de alimentos.

En ese marco, dijo que Bolivia abrió importantes oportunidades en el Mercado Común del Sur (Mercosur) y en el bloque de los BRICS, para que el sector agropecuario juegue un rol central en la producción de alimentos con el apoyo de políticas, como autorizar el uso de productos transgénicos con el fin de aumentar la productividad. Poner a Bolivia "como gran jugador en el mercado de la producción de alimentos, creemos que es una oportunidad que no podemos desaprovechar y entre todos, un trabajo conjunto entre el sector privado y el gobierno nacional, vamos a lograrlo", destacó Arce.

# Con mismos precios, empieza venta del SOAT 2025



Presentación del SOAT 2025.

**ECONOMÍA.** Hasta el 31 de diciembre habrá un descuento de 2%

E. I. ■ LA PAZ

El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) 2025 se vende a partir de la fecha con los mismos precios del año pasado y con un descuento de 2% hasta el 31 de diciembre a través de canales digitales habilitados.

El gerente de la empresa UNIVida, Larry Fernández, in-

formó que el seguro apunta a superar los 1,6 millones de vehículos que alcanzó este año.

“Por cuarto año consecutivo no se ha modificado el precio del SOAT, el mismo precio que han pagado el año pasado lo van a pagar ahora, (además) con la novedad de que si lo pagan en los canales digitales van a tener un 2% de descuento”, dijo Fernández en conferencia de prensa.

Según la tabla de precios de UNIVida, éstos van desde Bs 90 para vehículos particulares hasta

Bs 2.630 para ómnibuses de más de 39 ocupantes. En el caso del transporte público, los costos varían de entre Bs 120 a Bs 3.700.

Recordó que el SOAT es un seguro que ofrece tranquilidad a los conductores y dijo que “es un deber de los bolivianos que puedan salir a las carreteras sabiendo que ante cualquier accidente hay un seguro que los auxiliará”.

El SOAT está destinado a vehículos de uso público y particular y se puede comprar vía canales digitales de la empresa

UNIVida, mediante la aplicación (app) móvil y la página web de la empresa de seguros. Además, se habilitarán los puntos de venta tradicionales.

Por su lado, el presidente del directorio de UNIVida, Pablo Rossell, informó que hasta este viernes la empresa aseguradora sobrepasó la venta de 1.600.000 rosetas del SOAT 2024 y para 2025 se proyecta superar esa cifra.

El SOAT 2025 fue acordado con el sector del autotransporte y otras entidades vinculadas.



**MEDIDA.** Los carniceros del país ingresarán en paro indefinido desde el lunes.

## Carniceros del país van al **paro indefinido** desde el lunes 18

**Economía.**

El sector reclama al Gobierno por incumplir compromisos

ÉRIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La Confederación de Trabajadores de Carne de Bolivia (Contracabol) definió ingresar en un paro indefinido en todo el país a partir del lunes debido al incumplimiento de compromisos del Gobierno para regular el precio del kilo gancho de carne.

Luego de una asamblea de emergencia, ayer, viernes, en Cochabamba, la organización hizo conocer un voto resolutorio.

“Cumplir con el mandato del Ampliado Extraordinario de Emergencia (...) y el Coto Resolutivo 10/24, por incumplimiento de acuerdos, (se determina) paro indefinido a nivel nacional desde las cero horas del día lunes 18 de noviembre con desabastecimiento de carne de res, pollo, cerdo en defen-

sa de la economía del pueblo que sufre los problemas económicos y sociales”, dice el primer punto del documento.

Asimismo, anuncia que “por incumplimiento de acuerdos” de la reunión del 12 de noviembre con el Gobierno, “nos vemos obligados a tomar esas medidas de presión”. Piden a la población que los apoye pues están “en defensa de la economía y el consumidor final”.

Según la nota, los secretarios ejecutivos departamentales están “molestos e indignados por el proceder de las autoridades de Gobierno” que incumplen los acuerdos y compromisos.

Asimismo, critican a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) por “competencia desleal que, en realidad, subvenciona con el dinero de los bolivianos con el afán de relocalizarnos poco a poco”.

La Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) cuestionó la medida y anunció que, en ese departamento, muchos sectores no acatarán la medida.

JAVIER VELARDE

‘En la cadena cárnica lo que manda es la oferta y la demanda’

El tesorero de la entidad, Javier Velarde, explicó que, en octubre y noviembre, cuando se sale de la época seca, son meses que cuesta un poco más alimentar a los animales, lo que hace que los costos se suban.

“Yo creo que los carniceros están totalmente equivocados. Eso de dejar de vender es como tirarse un tiro al pie; siempre dije que en la cadena cárnica lo que manda es la oferta y la demanda. El precio (de la carne) es la sumatoria de costos”, explicó en la red Unitel.

Cuestionó la determinación y reiteró que no será con paros y bloqueos como se solucionen los problemas.

El Gobierno sostuvo reuniones con comercializadores y anunció otras con exportadores y ganaderos para evaluar el impacto de las exportaciones.

Debido a los bloqueos del ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS), que duraron 24 días, el precio del kilo gancho de la carne de res subió a más de Bs 35. Según el Gobierno, se debe a que los intermediarios agregaban el costo extra por rutas alternas que tomaban para llegar a los mercados locales; sin embargo, el precio no bajó.

## Policía frena contrabando de quinua a Perú

**ECONOMÍA.** La Policía Boliviana se incautó de 600 quintales del grano

E. I. ■ LA PAZ

La Policía frenó la salida de 600 quintales de quinua, por un valor de Bs 500.000, que pretendían ser llevados de contrabando a Perú, informó el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

Según la autoridad, los dos camiones fueron interceptados a la altura de la localidad de Viacha, cada uno llevaba 300 quintales de quinua. Los conductores quedaron arrestados.

“Resaltamos el trabajo de la Policía Boliviana en la interceptación de vehículos destinados al comercio ilegal en otros países, donde los productos se venden a precios más altos”, informó la autoridad mediante sus redes sociales.

El comandante departamental de Policía de La Paz, coronel Gunther Agudo, explicó que ambos detenidos reconocieron que el producto alimenticio era trasladado a Perú para su reventa.

En ese marco, los controles en las fronteras se reforzaron con la presencia de militares.



Frenan contrabando de quinua.



**Nacional.** La Sala Cuarta emitió una serie de fallos, muchas contra Evo Morales

# Hurtado y Espada, los jueces del TCP que sacuden la política



RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

Luego de las elecciones judiciales de 2017, dos nombres, electos, se inscribieron en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP): el beniano Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano y el pandino René Yván Espada Navia.

Ambos, como sus colegas del TCP y los magistrados y consejeros de los tribunales Supremo de Justicia y Agroambiental, y del Consejo de la Magistratura cumplieron su mandato constitucional de seis años el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, fueron prorrogados bajo la Declaración Constitucional 049/2023, del 11 de diciembre de 2023, mientras sean electos sus reemplazantes el 15 de diciembre.

En las elecciones del 3 de diciembre de 2017, Hurtado fue elegido con 29.104 votos en circunscripción departamental y Espada, 8.646, en las mismas condiciones.

Ambos, en las últimas semanas, y en 2023, sacudieron la arena política y la institucionalidad del país con una serie de decisiones que incluso pusieron en vilo de las elecciones judiciales.

Forman parte de la Sala Cuarta del TCP y, de manera sucesiva desde el 1 de noviembre reciente, firmaron sentencias y autos constitucionales. Coincidentemente, el blanco de sus resoluciones fue el expresidente Evo Morales, del Movimiento Al Socialismo (MAS).

## EVO MORALES

**Al Gobierno 'le es suficiente' la Sala Cuarta del TCP para eliminar adversarios'**

Además, las decisiones del TCP fueron posteriores a la movilización del ala radical del MAS que comenzó con la llamada Marcha para Salvar Bolivia, entre el 17 y 23 de septiembre de Caracollo a La Paz, y terminó con el bloqueo de caminos, entre el 14 de octubre y 6 de noviembre.

Si bien las protestas fueron motivadas por demandas de solución a la crisis de combustibles dólares y de precios de alimentos, además del "cese de la persecución" contra Morales y la defensa de su candidatura, el gobierno del presidente Luis Arce y las organizaciones que lo respaldan denunciaron afanes desestabilizadores.



**LIDERAZGO.** El congreso del MAS de Lauca Ñ, de 2023, declaró 'único candidato' a Evo Morales.



**PREOCUPACIÓN.** El TSE consideró 'injerencistas' algunos fallos.

Al contrario, Morales, de forma recurrente, denunció que la administración gubernamental pretende proscibir al MAS y anular su candidatura presidencial para las elecciones generales de 2025.

El jueves, al conocer la sentencia firmada por Hurtado y Espada, Morales dijo que la Sala Cuarta del TCP actuó bajo precisión del Gobierno. "¿Cómo una sentencia judicial puede terminar dirimiendo algo que corresponde a la decisión democrática de los militantes del partido?", cuestionó.

### Morales sin jefatura

El jueves 14 de noviembre, el TCP emitió la Sentencia Constitucional 0776/2024-S4, que valida

el X Congreso del MAS, de la facción arcista, y también la elección del dirigente campesino Grover García como jefe de ese partido.

"(...) Se tienen como válidos todos los actos de ejecución incluido el Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, llevado adelante en El Alto, del departamento de La Paz, del 3 al 5 de mayo de 2024, convocado por las organizaciones fundadoras ahora accionantes; así como, las determinaciones asumidas en éste", dice el fallo firmado por Hurtado y Espada.

### Morales sin candidatura

A instancias del diputado de Creemos José Carlos Gutiérrez, el TCP atendió la solicitud de com-

plementación, enmienda y aclaración respecto de la Sentencia Constitucional 1010/2023-S4, del 28 de diciembre de 2023.

El fallo impide a autoridades de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral y Judicial electas optar por un tercer mandato. También apunta a Morales, elegido presidente en 2009 con la Constitución de ese año y reelegido en 2014, que porfía por una nueva candidatura en las elecciones generales de 2025.

Se trata del Auto Constitucional 0083/2024 ECA, del 1 de noviembre de 2024. "El periodo de mandato de los representantes nacionales se sujetará a las reglas constitucionales señaladas en el mismo, siendo posible para los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el ejercicio de dicho mandato por dos periodos similares, sean éstos continuos o discontinuos sin posibilidad de ampliarse a un tercer mandato", señala el texto del fallo.

### Judiciales parciales

Con firma de los mismos magistrados, Hurtado y Espada, el TCP absolvió la solicitud de complementación, enmienda y aclaración —presentada por presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel— respecto de la sentencia que dispuso elecciones judiciales parciales el 15 de diciembre.

El Auto Constitucional Plurinacional 0084/2024-ECA, del 13 de noviembre de 2024, ratificó la disposición de la Sentencia Constitucional 0770/2024, del 4 de noviembre, también firmada por Hurtado y Espada.

### Suspensión de elecciones

La Sentencia Constitucional 0770/2024 declara desiertas las convocatorias de elección de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Beni y Pando y del TCP también para esos departamentos, y Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

Es decir, el fallo rompe con el principio de preclusión y la "unicidad" del proceso, como denunció la Sala Plena del TSE.

### Prórroga de magistrados

Sin embargo, el año pasado, luego de una serie de recursos, el TCP, con el respaldo de sus siete jueces, postergó las elecciones judiciales y exhortó a la Asamblea Legislativa a la aprobación de una nueva convocatoria para la preselección de postulantes.

Lo hizo con la Declaración Constitucional 049/2023, del 11 de diciembre de 2023, que también prorrogó el mandato de magistrados y consejeros electos en 2017.

Antes, el ciudadano Miguel Ángel Balcázar recurrió al TCP para resguardar su derecho a la libre expresión violentada en la primera convocatoria a elecciones judiciales del año pasado.

## EVO MORALES

**E'l gobierno de Luis Arce da un golpe a la revolución y el proceso de cambio'**

### Morales 'inhabilitado'

La Sentencia Constitucional 1010/2023, del 28 de diciembre de 2023, también firmada por Hurtado y Espada, atendió el requerimiento. Sin embargo, abordó en sus consideraciones la reelección indefinida del Presidente.

Invocó la Opinión Consultiva OC-28/21, de 7 del junio de 2021, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), que "señaló que la reelección presidencial indefinida no constituye un derecho autónomo protegido".

Así, el gobierno de Arce consideró que Morales está inhabilitado y, con ella, el Auto Constitucional 0083/2024 ECA cerró el debate.

# La Justicia determina detención preventiva de Cucho y Claros

**Nacional.**

Los dirigentes deberán estar privados de libertad por cinco meses

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

La Justicia determinó ayer enviar por cinco meses a las cárceles de San Pedro y de Patacamaya de La Paz a Humberto Claros y Ramiro Cucho, respectivamente, dirigentes afines al expresidente Evo Morales.

Ambos se encuentran investigados por los delitos de terrorismo, instigación pública y otros.

“Por tanto: el suscrito juez determina la detención preventiva de Humberto Claros en el recinto penal de San Pedro y de Ramiro Cucho en el recinto penitenciario de Patacamaya, sea por el lapso de cinco meses de detención preventiva”, indicó el juez 14 de Instrucción Anticorrupción y Violencia de la capital de La Paz.

Cucho y Claros, a la cabeza del Pacto de Unidad, lideraron los 24 días de bloqueo de caminos en el departamento de Cochabamba; el cual dejó incomunicado las rutas entre el occidente y oriente del país. El Gobierno informó que, durante ese periodo de movilizaciones, el país tuvo una afectación económica que superó los \$us 2.200 millones en los sectores productivos.



ACUSADOS. Los dirigentes Humberto Claros y Ramiro Cucho.

Agentes policiales resguardan las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, tras los amagues de enfrentamiento entre los seguidores de Morales y el presidente Luis Arce.

Claros, dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); paralela y afín al expresidente Evo Morales, fue aprehendido el jueves en el municipio de Quillacollo, Cochabamba; y trasladado a la FELCC La Paz.

Cucho, dirigente del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), afín a Morales, fue aprehendido en Po-

tosí y trasladado también a la FELCC de la sede de Gobierno.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, garantizó el jueves el respeto al debido proceso y resguardo de los derechos y garantías de todos los investigados por los 24 días de bloqueo en el país, entre ellos Claros y Cucho.

Aseguró que la comisión de fiscales realiza las investigaciones de forma objetiva y en marco de la Constitución Política.

Las denuncias presentadas ante la Fiscalía por los ministerios de Justicia y de Gobierno, Procuraduría, entre otros, son por los delitos de instigación pública a delinquir, terrorismo y otros.



PEDIDO. El viceministro Roberto Ríos hizo el llamado a los acusados.

## Instan a Quintana y Santos a acudir ante la Justicia

**Nacional.** El viceministro Ríos aseguró que hay información sobre ambos

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, instó al exministro Juan Ramón Quintana y a Ponciano Santos, dirigente de Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) evista a presentarse ante la Justicia.

“(Quintana y Santos) deben asistir a la Justicia, ya saben que sobre ellos pesa esta orden de aprehensión y es importante que en el marco de responder ante la Justicia por los delitos que están siendo acusados puedan presentarse”, puntualizó el viceministro.

Explicó que se coordina con los militares y la Policía ante cual-

quier paso de estas personas por algún punto fronterizo del país.

“No se olviden que tenemos desplazados personal militar en las fronteras (...) por eso es que se ha emitido la instrucción a todas las unidades correspondientes para que estén atentos y alertas ante cualquier paso de estas personas por algún punto fronterizo”.

Aclaró que “por el momento” no se puede dar mayores detalles porque se está trabajando en otras hipótesis; pero que en el marco de la cooperación interinstitucional se está coordinando con otros departamentos donde “presuntamente” podrían estar.

“Hay algunas hipótesis en las cuales la Policía está trabajando y hay información que está llegando de los mismos compañeros de que están cansados y han sido parte de los atropellos y abusos que han sido ejercidos Juan Ramón Quintana, así como de Ponciano Santos”, aseveró.

En pasados días, la Procuraduría pidió a la Fiscalía una orden de aprehensión en contra de Quintana y los dirigentes evistas Santos y Humberto Claros.

## Morales convoca a la unidad a las bases del MAS



El expresidente Evo Morales.

El expresidente se pronunció en sus redes luego del fallo del TCP

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

El expresidente del Estado y líder del Movimiento Al Socialismo (MAS) Evo Morales hizo un llamado a la unidad a las bases de su partido para “defender lo conquistado” y afirmó que su “victoria final es cuestión de tiempo”.

“En momentos de resistencia y lucha, la unidad de los verdade-

ros forjadores y forjadoras de este Proceso de Cambio y las y los militantes del MAS -IPSP es fundamental (...). Unidad para proteger lo conquistado, defender lo construido y profundizar lo avanzado. Unidad para cuidarnos los unos a los otros, para sostenernos en la adversidad y en la alegría”, escribió Morales en sus redes sociales.

El exmandatario reaccionó así luego de que la Sala Cuarta del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) validó el Congreso del MAS; dicho encuentro lo rea-

lizó el ala arcista en El Alto el 3, 4 y 5 de mayo de este año.

En ese cónclave, las bases de ese partido eligieron al dirigente campesino Grover García como su nuevo presidente, en reemplazo del expresidente Morales.

“(Necesitamos) unidad para proteger lo conquistado, defender lo construido y profundizar lo avanzado. Unidad para cuidarnos los unos a los otros, para sostenernos en la adversidad y en la alegría”, agregó el exmandatario en su publicación en redes.

La decisión del TCP aumentó la tensión entre las dos facciones del MAS; una liderada por Morales y, la otra, por el presidente Luis Arce. El expresidente calificó de “traidor” a su otrora elogiado ministro de Economía; según él, busca la proscripción del MAS y de buscar su inhabilitación como candidato a las elecciones de 2025.

Por su parte, Arce y su entorno criticó la “anguria de poder” del jefe de Estado y cuestionó que no se haya “cuidado la nacionalización de los hidrocarburos”.



OSWALDO AGUIRRE  
POSICIÓN. El viceministro de Coordinación Gubernamental hizo un análisis de la crisis interna del MAS.

# Torrigo dice que Evo se rodeó de 'gente sin representación'

**Nacional.**  
El viceministro considera que ese fue el error del expresidente

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

En medio de la crisis interna que afecta al Movimiento Al Socialismo (MAS), el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, afirmó que el expresidente Evo Morales cometió un error al rodearse de "gente sin representación social".

El jueves, a través de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0776/2024-S4, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) validó el congreso del MAS arcista que eligió como presidente de esa fuerza política a Grover García.

Con esa decisión, Morales queda despojado de las funciones de presidente del MAS que ostentó por más de dos décadas. Éste había sido elegido en el mismo cargo en el congreso del MAS evista, el

3 y 4 de octubre del año pasado, en Lauca Ñ, Cochabamba.

En Piedra, Papel y Tinta, de La Razón, el viceministro lamentó que hubo "personas en paracaídas" que trataron de formar paralelismos y, de esa manera, intensificar la ruptura en el partido.

Señaló, por ejemplo, que Ramiro Cucho, que se atribuía la dirección Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), ya había terminado su gestión en dicha organización y que no contaba con bases sociales.

Apuntó al dirigente Froilán Fulguera, quien, en la facción evista se encuentra a nombre de los



mineros y aseveró que tampoco cuenta con representación social. "Él creo que ya es jubilado".

"Eso, más el discurso violento, llevó al desgaste de Evo Morales", infirió el viceministro Torrico.

La autoridad aseguró que, debido a esa razón, el bloqueo de carreteras fracasó, se quedó en Cochabamba y no se extendió a todo el territorio nacional.

GUSTAVO TORRICO

'Se perdió la brújula con Evo y lo engañaron, nunca hubo nada'

En criterio de Torrico, los dirigentes que lo rodearon, le mostraron una película que no era real, mientras el exmandatario estaba aislado en el Trópico cochabambino. "Se perdió la brújula con Evo y lo engañaron nunca hubo nada".

**CRÍTICA.** Entre otro de sus errores, aseguró que esa facción creyó que eran el "ombligo del mundo". "Lo encerraron a Evo y no se permitió que haya voces discordantes".

Lamentó que el entorno de Morales no se abrió a recibir nuevos actores y, entretanto, los miembros de la cúpula lo endiosaron. "Lo que no estaba dicho por ellos, estaba mal dicho. (Carlos) Romero lo comparó con el mesías. Eso hizo mucho daño".

Sobre el exministro Juan Ramón Quintana, Torrico opinó que es un animal político, estrategia y centrado, "hasta que se le sale su gen militar y empieza el lío". "Se volvió amenazante, así se lo ve".

Quintana estuvo visible en las últimas semanas y emitió furibundos discursos en los días del bloqueo de carreteras. El 18 de octubre, se refirió al bloqueo y aseveró que éste "se alimenta a través de la sangre" y que se trata de un "rito de defunción del poder".

## El desafío del MAS es ahora reconstruirse

Torrigo considera que se debe expulsar a los militantes 'tóxicos'

A. C. ■ LA PAZ

Luego de la validación de la directiva del Movimiento Al Socialismo (MAS) encabezada por Grover García, el viceministro Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, afirmó que ahora el desafío del partido oficialista es recomponerlo, reconstruirlo y expulsar a los militantes "tóxicos".

"El MAS tiene que deshacerse de la gente tóxica (...). Tóxicos como (Carlos) Romero, (Jorge) Pérez, sus abogados, el mismo Juan Ramón Quintana", dijo en el programa Piedra, Papel y Tinta, de La Razón.

Aunque admitió que compartió mucho con Quintana durante el mandato de Evo Morales, el pensar en expulsarlo "no quiere decir" que sean enemigos. "Ellos fueron muy tóxicos con el proceso".

El jueves, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) validó el congreso del MAS de la facción arcista que eligió como presidente de esa fuerza política a Grover García.

De ese modo, en criterio de Torrico, el MAS ya borró el conflicto interno y ahora se debe enfocar en reconstruir el partido a través de una convocatoria a todos los militantes.

"Ya no con sectores privilegiados, sino volver a nuestros orígenes, como el pueblo, universitarios y fabriles".

Al ser consultado sobre la satisfacción del arcismo con el fallo del TCP, el viceministro aseguró que, en realidad, el MAS en su conjunto está satisfecho porque acabó la pelea.

## Surco afirma que ampliado es el último 'aleteo'



RFSS  
El dirigente arcista Fidel Surco.

Evo Morales convocó a un ampliado nacional en Cochabamba

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El secretario de Relaciones Internacionales del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala arcista, Fidel Surco, aseveró ayer que el ampliado de emergencia convocado por Evo Morales para el 22 de este mes en Lauca Ñ, Cochabamba, es el último "aleteo" y "pataleo" porque "ya no es" el jefe del partido.

"Evo está convocando para el 22 de este mes, prácticamente es su última convocatoria, su último aleteo, su último pataleo, porque ya no es el jefe del partido. Ya hay una cabeza, ya hay una dirección a la cabeza de Grover García, por lo tanto, ya no es más dirigente del instrumento político", dijo.

Morales convocó ayer a una reunión nacional para este viernes 22 en Lauca Ñ, con el fin de debatir el futuro del instrumento político en medio de tensiones internas entre arcistas y evistas.

"Vamos a definir nuestro futuro y nuestra resistencia y como siempre luchando para salvar Bolivia. He decidido convocar a la reunión nacional", dijo Morales.

Según el líder coccalero, de este encuentro participarán los asambleístas nacionales, departamentales, alcaldes, concejales, así como las dos direcciones nacionales del MAS —la saliente a la cabeza de Gerardo García y la entrante de Elizabeth Paco—, como de los dirigentes departamentales y los sectores sociales.

Surco dijo que "diga lo que diga" el expresidente, en el MAS se terminó el "dedazo y el autoritarismo" y reiteró que hay una nueva dirección nacional del partido a la cabeza de Grover García.

"(En la reunión) quiere buscar pretextos y argumentos de movilización y defender algunos discursos y argumentos donde no lo hay. Evo Morales sabe que en las próximas elecciones no va a ir".

El jueves el TCP validó el congreso arcista, que reconoció a García como presidente del MAS.

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Los nueve Tribunales Electorales Departamentales (TED) realizaron ayer, viernes, el sorteo de 198.103 jurados para la elección judicial parcial, prevista para el domingo 15 de diciembre.

El sorteo de los jurados se realizó de entre los 7.333.933 ciudadanos habilitados en el padrón electoral en cumplimiento a la actividad 27 del calendario electoral.

En Chuquisaca salieron designados 10.704 ciudadanos para 1.784 mesas de sufragio; en La Paz 52.611, para 8.770 mesas; en Cochabamba 37.344, para 6.224 mesas; en Oruro 9.924, para 1.654 mesas; en Potosí 13.680, para 2.280 mesas; y en Tarija 10.596 jurados, para 1.766 mesas.

Para Santa Cruz fueron sorteados 52.746 ciudadanos para 8.791 mesas; en Beni 8.128, para 1.355 mesas y en Pando 2.370, para 395 mesas.

La lista de las personas sorteadas se publicará el domingo 17 en medios impresos de circulación departamental. También la información se actualizará en los sitios web de los Tribunales Electorales Departamentales y en la aplicación para dispositivos móviles Yo Participo.

Entre el lunes 18 y el domingo 24 de este mes, las personas que se vean impedidas de ejercer como jurados de mesa de sufragio podrán tramitar sus excusas ante los Tribunales Electorales correspondientes.

Las causales contempladas por la norma para excusarse son, entre otras: por enfermedad probada con certificación médica, estado de gravidez, fuerza mayor o caso fortuito, o ser dirigente o candidato, debidamente acreditado.

El miércoles, la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió continuar con las judiciales de manera parcial, luego que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ratificara, a través del Auto Constitucional 0084/2024, la paralización del proceso electoral en "algunos departamentos".

El Auto Constitucional del TCP dispone la procesamiento del proceso electoral para el Consejo de



PROCESO. Los vocales del TSE, Francisco Vargas y Tahuichi Tahuichi participantes del sorteo de jurados en Beni.

# Tribunales sortean 198.103 jurados para elecciones judiciales

**Nacional.** La lista se publicará en medios impresos de circulación nacional



la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA); Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz; así como del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en Chuquisaca, La Paz, Oruro y Potosí.

El TSE presentó una solicitud de enmienda, complementación y aclaración al fallo que paraliza de manera parcial las elecciones judiciales, a través de la sentencia 0770/2024 que se conoció la semana pasada.

El miércoles, a través del Auto Constitucional 0084/2024-ECA, el TCP declaró "no ha lugar" a la solicitud del Órgano Electoral.

## Otro niño da positivo a estreptococo pyogenes

El paciente está estable según Salud de la Alcaldía de Cochabamba

R. F. ■ LA PAZ

El municipio de Cochabamba volvió a notificar, ayer, viernes, un nuevo caso de la bacteria estreptococo pyogenes. El paciente es un niño de 11 años de edad quien, luego de los análisis de cultivo, dio positivo a la enfermedad.

El secretario municipal de Salud, Aníbal Cruz, informó que el paciente está estable y cursa la enfermedad de forma asintomática.

"Se hizo cultivo de las amígdalas y salió positivo a estreptococo. Entonces es un caso confirmado. El niño se encuentra dentro de su domicilio. Se indicó a su familia cuáles son los signos de alarma para que, de ser necesario, puedan contactarse con la línea 162", señaló el funcionario.

Sin embargo, aseguró que una brigada médica de la Alcaldía realizará el seguimiento diario para conocer su evolución.

Mientras que, en el colegio del niño, se pidió a profesores y padres de familia estar alertas ante posibles contagios.



Un niño dio positivo a la bacteria.

## Choferes dan plazo de 60 días para estudio de costos



Reunión con el sector transporte.

Mientras dure el estudio, el costo de los pasajes se mantiene inalterable

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Hasta la primera quincena de enero de 2025 tiene el gobierno municipal de La Paz para elaborar un estudio de costos del transporte público. La determinación fue asumida luego de tres reuniones, esta semana, entre la dirección de los choferes, de las juntas veci-

nales y el personal de la Alcaldía.

Mientras dure ese proceso, el costo de los pasajes se mantiene en el municipio paceño.

El ejecutivo de la Federación de Choferes Chuquiago Marka, Santos Escalante, dijo a La Razón que, si bien la crisis económica por la que atraviesa el país afecta a todos los sectores de la sociedad, su sector determinó hacer una pausa en su demanda de incrementar el costo de los pasajes. Con el fin de evitar conflictos.

Sin embargo, remarcó que es la "última espera" y que a partir de finales de febrero o el primer día de marzo el costo del transporte público será con el incremento, de acuerdo con los resultados del estudio de costos.

"Hemos tenido las reuniones extensas y duras. Una vez más, el transporte está poniendo el hombro. Y esperamos a que salga los resultados del estudio de costos para subir los pasajes desde el próximo año", señaló el dirigente.

Recordó que existe una normativa municipal que establece que los estudios de costos del transporte público se realizarán de forma bianual. Por ejemplo, explicó, que la tarifa establecida en 2016 fue ratificada en 2018.

En 2020, debía hacerse ese estudio, pero se frenó por la pandemia del COVID-19. Entonces, la Alcaldía emitió otra resolución que prohibía estudio de costos y alza de tarifas mientras dure la emergencia sanitaria.

AFP ■ LIMA

Los presidentes de Estados Unidos y China advirtieron ayer que el mundo entrará en una era de "cambios" y "turbulencias" ante el regreso de Donald Trump, en el marco de una cumbre Asia-Pacífico (APEC) en Lima.

Los mandatarios Joe Biden y Xi Jinping prendieron las alarmas antes del último encuentro cara cara que sostendrán este sábado, previo al retorno del magnate republicano a la Casa Blanca en enero del próximo año.

Xi Jinping advirtió sobre "la propagación del unilateralismo y el proteccionismo", en un mensaje dirigido a sus socios de la alianza citado por la agencia Xinhua.

Al mismo tiempo, el líder chino, consideró que la "fragmentación de la economía mundial" está en aumento y remarcó que el mundo se enfrenta a una fase de "turbulencias y transformaciones".

De su lado, el demócrata Biden dijo que estamos frente a "un momento de cambio político significativo", al término de su último encuentro con los líderes de Japón y Corea del Sur en Lima.

El regreso de Donald Trump al poder en el país está en el centro de las preocupaciones después de que amenazara con elevar los aranceles a todas las exportaciones hacia Estados Unidos, en el caso de China hasta 60% y en el de su vecino México al 25%.

En su primer mandato, Trump atizó la guerra comercial entre las dos superpotencias, y su promesa de campaña hace temer que la disputa se profundice aún más.

Esto supondría un duro golpe a las 21 economías del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), el que representa 60% del PIB a nivel global y más del 40% del comercio mundial.

**COOPERACIÓN** Al término de la cumbre este sábado, Xi Jinping y Joe Biden sostendrán su encuentro bilateral, que se desarrollará en medio de las altas tensiones por el apoyo de China a Rusia en la guerra contra Ucrania.

En ese marco, Biden llamó la atención este viernes sobre la "pe-



FORO. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, durante la cumbre de la APEC en suelo peruano.

## Biden y Xi advierten 'turbulencias' por regreso de Trump

ligosa y desestabilizadora cooperación" de Corea del Norte con el actual gobierno de Rusia.

Por lo pronto, es importante que los presidentes de Estados Unidos y China "conversen y ver si pueden bajar el diapason de las tensiones" entre ambos países, comentó Jorge Heine, profesor de relaciones internacionales de la Universidad de Boston.

El presidente ruso, Vladimir Putin, envió a un delegado a la

**Mundo.** Xi y Biden tendrán un encuentro bilateral en medio de las altas tensiones

cumbre de la APEC.

Biden y Xi volverán a coincidir en la cumbre del G20 el lunes y martes próximos en Brasil.

El triunfo de Donald Trump eclipsó la despedida de Joe Biden de la escena internacional.

Incluso ha "puesto un compás de espera" a la alianza Asia-Pacífico, dijo Heine, exembajador de Chile en China entre 2014 y 2017.

Heine no descarta que Trump saque a Estados Unidos de la APEC, como hizo en el año 2017 cuando se retiró del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), que apuntaba a crear un poderoso bloque.

En medio de las advertencias de Xi y Biden, los demás socios del foro quieren aprovechar el encuentro en Lima para delinear posturas ante Donald Trump.

Su vuelta al poder se avizora tenso, además, por el nombramiento de halcones como el senador cubano Marco Rubio en la Secretaría de Estado de ese país.

Rubio es partidario de la mano dura hacia Pekín. "Estamos viviendo tiempos difíciles en la relación China-Estados Unidos", remarca el exembajador Heine.

La cumbre ya fue escenario de un primer pulso tras la inauguración del megapuerto de Chancay.

## Argentina ordena detenciones por asonada

**MUNDO.** Dispuso la detención de 61 ciudadanos brasileños

AFP ■ BUENOS AIRES

La justicia argentina ordenó la detención de 61 ciudadanos brasileños que se encuentran en el país para extraditarlos por el ataque a los tres poderes públicos de Brasil en 2023.

La orden de detención fue emitida por el juez Daniel Raffecas a pedido del Superior Tribunal de Justicia de Brasil y afecta a 61 brasileños en Argentina sobre quienes pesan "condenas con sentencia firme a penas de prisión efectiva", añadió la fuente a los medios.

Una semana después de la toma de posesión del presidente de izquierda Luiz Inácio Lula da Silva, el 1 de enero del año 2023, la policía de Brasil realizó cientos de detenciones de presuntos implicados en el asalto a las tres sedes de los poderes del Estado, en Brasilia, en apoyo al expresidente de ultraderecha Jair Bolsonaro.

**PRÓFUGOS.** El 10 de junio de esta gestión, Brasil informó que había pedido ayuda a Argentina para localizar a 140 prófugos condenados por la asonada.

El presidente argentino, Javier Milei, se ha desmarcado de Lula en favor de Bolsonaro.

En julio pasado, Javier Milei desairó la cumbre de Mercosur en Asunción, lo que fue muy criticado por sus pares de Paraguay, Uruguay y de Brasil.

Paralamente al encuentro de presidentes, Javier Milei viajó a Brasil para participar en un foro con Jair Bolsonaro.

Milei viajará a la cumbre del G20 que se realizará en Rio.

## Hamás dice estar 'dispuesto' a tregua en Gaza

**MUNDO.** Por ahora, los diálogos de paz entre las partes están estancados

AFP ■ JERUSALÉN

Hamás está "dispuesto" a una tregua en la Franja de Gaza y pide al presidente electo norteamericano Donald Trump que presione a Israel para que cese sus operaciones militares, indicó un alto cargo del movimiento palestino.

"Hamás está dispuesto a alcanzar un alto el fuego en Gaza, en

caso de que se presente una propuesta y con la condición de que (Israel) la respete", dijo un responsable de la oficina política, Basem Naim, que pidió en ese sentido a la administración Trump "presionar al gobierno israelí para que detenga la agresión" en Gaza.

"Hamás informó a los mediadores que está a favor de cualquier propuesta que se le haga que conduzca a un alto el fuego definitivo y a la retirada militar de la Franja de Gaza, permitiendo el retorno de desplazados, un acuer-

do para intercambiar prisioneros, la entrada de ayuda humanitaria y la reconstrucción", añadió Naim.

Durante el ataque de los combatientes de Hamás, el 7 de octubre de 2023, en territorio israelí, 251 personas fueron secuestradas. De estas, 97 siguen retenidas en Gaza, 34 de las cuales habrían muerto según el ejército israelí.

Desde entonces, solo ha habido una tregua que permitió la liberación de más de 100 rehenes, a finales de noviembre de 2023.

Las negociaciones están estan-

cadadas, al punto que el gobierno de Qatar anunció que suspendía su mediación entre Israel y Hamás.

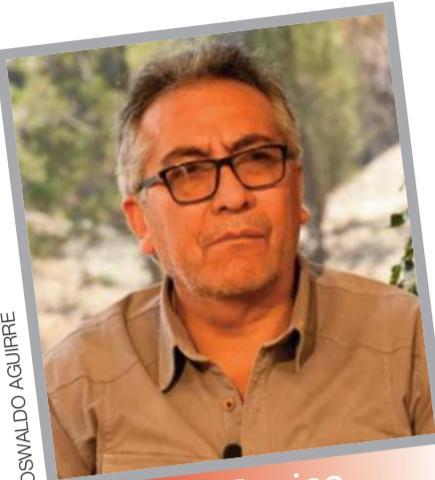
La ofensiva de Israel en represalia dejó 43.764 muertos en el territorio palestino, mayoritariamente civiles, según el Ministerio de Salud gazatí, gobernado por Hamás y cuyos datos considera fiables las Naciones Unidas.

El Ministerio de Salud de Gaza reportó que hasta la fecha unas 103.490 personas resultaron heridas desde el inicio de la guerra con Israel hace ya más de un año.



Un bombardeo en Gaza.

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ



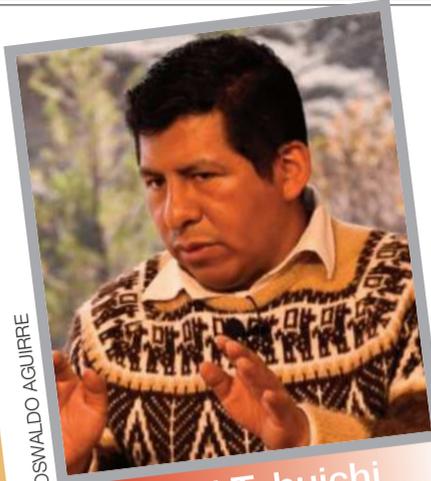
OSWALDO AGUIRRE

**Gustavo Torrico**

**Quintana es un animal político con gen militar**

**Crisis interna en el MAS**

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, afirmó que el exministro Juan Ramón Quintana es un animal político, estratega y centrado, "hasta que se le sale su gen militar y empieza el lío". Torrico y Quintana compartieron el gabinete de ministros en el gobierno de Evo Morales.



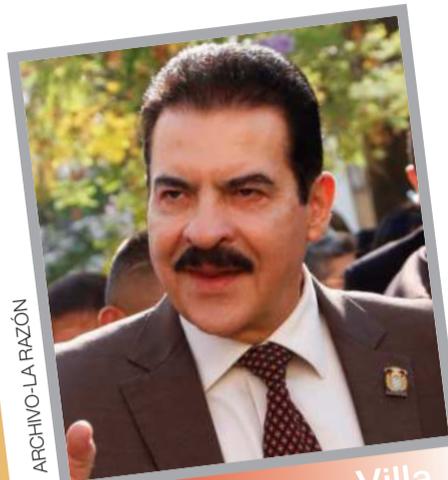
OSWALDO AGUIRRE

**Tahuichi Tahuichi**

**Juicio contra Espada y Hurtado**

**Elecciones judiciales parciales**

El vocal del Tribunal Supremo electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi pidió a la Asamblea iniciar un juicio de responsabilidades contra los magistrados Yván Espada y Gonzalo Hurtado, quienes, a través de determinaciones, obligaron elecciones judiciales parciales. "¿Qué está haciendo la Asamblea?".



ARCHIVO-LA RAZÓN

**Manfred Reyes Villa**

**La candidatura esta 'casi' consolidada**

**Cabildeo para las elecciones 2025**

A menos de un año de las elecciones de 2025, el alcalde de Cochabamba y aspirante a la presidencia, Manfred Reyes Villa, afirmó que su candidatura está "casi" consolidada. "Todavía no (soy un candidato) consolidado, pero casi consolidado. Estamos esperando poder tener un partido y sigla".

Lo dijo en **la RAZÓN PLUS**



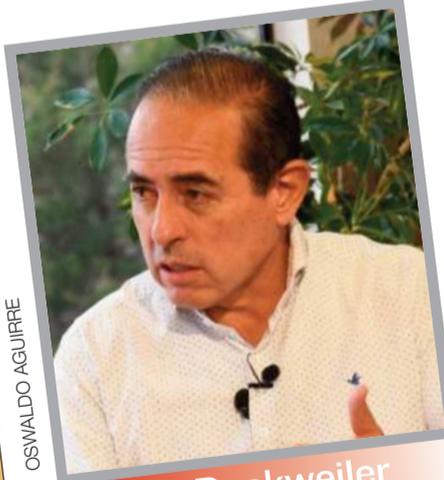
ARCHIVO-LA RAZÓN

**Luis Adolfo Flores**

**Arce pretende perpetuarse hasta 2040**

**Pulseta política en el MAS**

El senador evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) Luis Adolfo Flores afirmó que, a través de fallos constitucionales, compra de dirigentes y persecución política, el presidente Luis Arce pretende quedarse en el poder hasta 2035 o 2040. "Este gobierno no va a continuar solo hasta el 2025".



OSWALDO AGUIRRE

**César Dockweiler**

**La Embajada de España no me abrió la puerta**

**Crisis poselectoral de 2019**

A más de cinco años de la proclamación de Jeanine Áñez y la ruptura constitucional de 2019, el exgerente de la empresa Mi Teleférico César Dockweiler reveló que las puertas de la Embajada de España no estuvieron abiertas para acogerlo en la crisis, que derivó en el derrocamiento de Evo Morales.



APG

**Silvia Salame**

**Nadie debe acatar los fallos del TCP**

**Decisiones de magistrados prorrogados**

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC) Silvia Salame aseguró que ningún ciudadano boliviano debe acatar los fallos del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) debido a que, en su criterio, el mandato de los magistrados feneció el 2 de enero. "No tienen ni legitimidad ni legalidad".

# MARCAS

laRazón

## Costa: 'Con la fe intacta, el objetivo es completar a 15 puntos'

El presidente federativo pide el respaldo de la afición para este martes

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Seguimos con la fe intacta, nuestro objetivo es sumar 9 puntos de local. Tener una campaña exitosa de local y Dios mediante se dará con un triunfo ante Paraguay", sostuvo Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

El titular federativo llegó a La Paz ayer junto al resto de la delegación boliviana que jugó y perdió el jueves en Guayaquil, donde Ecuador se impuso por 4-0, de manera contundente.

"Ahora queremos sumar ante Pa-



OPTIMISMO. Diego Medina, Gabriel Villamil y Lucas Chávez en una práctica anterior con alegría.

raguay y en total en estos meses serían 15 puntos y sería bastante bueno en esta gestión", añadió el titular federativo ayer en el aeropuerto Internacional de El Alto.

La delegación boliviana regresó a La Paz ayer por la madrugada, en vuelo directo desde Guayaquil.

La delegación descansó toda la mañana en el hotel de concentración, almorzó, tuvo otra siesta y por la tarde se entrenó en Miraflores.

Sostuvo que el único mensaje que se le puede dar a la selección por parte de la afición es de apoyo: "La fe sigue intacta, pese a que la derrota nos afecta en lo psicológico, hay un plantel que sabe sobreponerse", explicó.

Añadió que habló con el plantel, a quienes les expresó todo su respaldo y aprecio y que no duda en que darán su mayor entrega y se saldrá adelante.

El titular federativo sostuvo que se debe seguir trabajando, porque a la vuelta de la esquina está otro partido y se tiene que mantener la fe y moral elevada.

**Enfocados en Paraguay.** Mientras que el debutante Efraín Morales sostuvo que fue muy dolorosa la derrota, pero que se levantarán y ya tienen en la mira a Paraguay.

"Fue duro, pero seguimos, enfocados en Paraguay. Obvio que al inicio se dieron los nervios habituales, pero

luego normal a medida que pasó el partido", aseguró el joven zaguero.

Sostuvo que pese a las dificultades y errores, el único camino es estar juntos y salir al frente con unidad y fuerza.

"Hubo muchas cosas que analizar. La tarjeta roja obvio nos complicó, pero nos pasa a todos y debemos estar unidos", aseguró el zaguero.

Mientras que el extremo Gabriel Sotomayor expresó su tristeza por el resultado, pero que no se pueden quedar en esa situación.

"Esto sigue. Nos tocó complicado y no vamos a seguir así. Damos la vuelta y trabajar para mejorar el martes", destacó.

### LOS DATOS

#### PRÁCTICA

Con el plantel completo, la Selección Boliviana se entrenó ayer por la tarde en el complejo cervecero.

#### ONCE

Este sábado y el domingo se definirá el once titular para jugar el martes ante Paraguay en el Titán de Villa Ingenio.

12

puntos de 9 obtuvo la Selección Boliviana en tres partidos con Oscar Villegas.

## Tres anillos de seguridad para el duelo ante Paraguay

La FBF, el GAMEA y la Policía coordinaron toda la logística del martes



Seguridad policial en Villa Ingenio.

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

Las autoridades policiales de El Alto informaron que habrá tres anillos de seguridad para los jugadores y los hinchas de fútbol para el partido del martes entre Bolivia y Paraguay, que se disputará en el estadio Titán, de El Alto por la Eliminatoria.

Además se destacó que la policía contará con el respaldo de los miembros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y del GAMEA (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto).

"Vamos a establecer tres anillos de seguridad, determinaremos los lugares de acceso y los

sectores que van a estar restringidos, con la finalidad de que las personas puedan acudir a este campo deportivo de manera ordenada y con el mínimo de riesgo", informó el inspector departamental de la Policía de La Paz, coronel Víctor Cornejo.

La autoridad policial también afirmó que los uniformados estarán a cuatro cuerdas del escenario, donde verificarán el ingreso de los aficionados con sus boletos en mano.

La policía estará en el lugar desde las 07.00 y serán replegados al menos dos horas después del final del partido. La idea es

dar la mayor seguridad y control a quienes asistan al cotejo.

Cornejo indicó que la cantidad de efectivos policiales será definida en las próximas horas, sin embargo adelantó que "será la cantidad suficiente para brindar una seguridad efectiva".

En los dos anteriores partidos, la institución del orden desplegó un total de 1.800 policías en cada jornada.

La FBF dio a conocer que se vendió la totalidad de las entradas dispuestas para este partido, por lo que se espera un lleno completo en el estadio Titán de Villa Ingenio, en el Alto.

JORNADA 11 DE  
LA ELIMINATORIA

FIFA

Tras tumbar al campeón, los albirrojos se alistan para jugar en El Alto. Mientras que anoche en Montevideo, los uruguayos ganaron al filo

# Paraguay se ilusiona con volver a un Mundial

AFP ■ ASUNCIÓN  
L a victoria 2-1 el jueves sobre la campeona de América y del mundo, Argentina, celebrada como un título por la afición local, fortaleció la ilusión de Paraguay de clasificarse al Mundial de Norteamérica de 2026 aunque en los números continúa al filo de la navaja.

Aún con el mérito de haber tumbado al monarca actual del fútbol, la ubicación de los guaraníes en la tabla de posiciones de las eliminatorias sudamericanas quedó inalterable tras la undécima de sus 18 fechas.

Le falta completar el combo, el costoso ascenso a El Alto (4.150 metros sobre el nivel del mar) para enfrentar a Bolivia el martes por la duodécima fecha, escenario donde conquistar un punto puede parecer un milagro.

Para los aficionados locales, el equipo de Gustavo Alfaro ya pasó las más exigentes pruebas que le valen un pasaje al Mundial: haber tumbado a los dos grandes del continente, el campeón Argentina y el osco Brasil.

El 10 de septiembre, su víctima fue el elenco auriverde de Vinicius, Rodrygo y Endrick, le ganó 1-0 en Asunción.

En ese combo también le dejó su sello a Uruguay en Montevideo, al que le empató (0-0) en aquella fiesta de

despedida del ídolo de la Celeste, Luis Suárez. En octubre visitó a Ecuador en Quito, y le arrebató un 0-0.

Tres triunfos de local y dos empates de visitante, que totalizan 11 puntos, es su cosecha parcial.

'Alfaro Presidente'. Su plantel no sufrió mayores modificaciones en comparación con los convocados habitualmente por sus predecesores como Eduardo Berizzo, Guillermo Barros Schelotto o Daniel Garnero.

Alfaro, que no festejó los goles de su equipo ante la Albiceleste, advirtió: "Todavía estamos lejos de la mejor versión que podemos llegar a ser".

"Ahora no existen los techos para seguir creciendo", dijo optimista.

El entrenador instaló la confianza que la selección guaraní no tenía e impulsó su mentalidad que no respetó el jueves los quilates del campeón del mundo.

Cuando Paraguay revirtió el marcador, al comenzar el segundo tiempo, el orientador no se apuró.

Mientras la prensa reclamaba el ingreso de defensas con oficio para cuidar la ventaja, Alfaro prefirió hacer lo contrario: ordenó el ingreso de cuatro jugadores con características bastantes ofensivas como Angel Romero, Ramón Sosa, Isidro Pitta y Kaku Romero, que sustituyeron a los exhaustos que estaban en el campo de juego (Miguel Almirón, Julio Enciso, Diego Gómez y Tony Sanabria).

La defensa, compuesta por Gustavo Velázquez, Gustavo Gómez, Omar Alderete y Junior Alonso, quedó incólume y siempre firme.

Antes del partido, Alfaro admitió haber aconsejado a sus pupilos imitar algunas actitudes de Argentina: "su vocación de ganar, generosidad, la humildad que tiene".

El DT reconoció no obstante que tales ingredientes no están exentos de genialidades para llegar a una consagración, como la fantástica definición, de chilena del delantero 'Tony' Sanabria para igualar el partido a los 19 minutos.

"El gol que hizo Tony Sanabria... mamita querida, qué gol hizo este muchacho. Fue fantástico. Me rindo ante tanta jerarquía", destacó.

■ VARIANTES

## Brasil cita a dos nuevos laterales para este martes

El penta se alista para jugar un gran partido ante Uruguay en Salvador

AFP ■ SAO PAULO

Brasil llamó a los laterales Alex Telles y Dodo para el duelo del martes por las eliminatorias contra Uruguay, tras las molestias físicas sufridas por Guilherme Arana y la suspensión de Vanderson, informó este viernes la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

Los dos marcadores de punta se sumaron ayer a la concentración de la Seleçao en Salvador (nordeste), adonde los pentacampeones del mundo llegaron ayer después de empatar 1-1 el jueves con Venezuela en Maturín.

Telles, del Botafogo de Rio de Janeiro, líder de la liga brasileña y finalista de la Copa Libertadores de 2024, ya ha sido tenido en cuenta anteriormente por Dorival Júnior.

Guilherme Arana, del Atlético Mineiro, que peleará con el 'Fogão' por el título de la Libertadores el 30 de noviembre en Buenos Aires, sufrió un esguince en el tobillo derecho ante la Vinotinto.

Su presencia contra el Uruguay de Marcelo Bielsa es duda a raíz de esa molestia.

Dodo, de la Fiorentina, en cambio, recibió su primera convocatoria a la Canarinha, aunque tiene experiencia con el equipo nacional Sub-23. Tras la suspensión de Vanderson (Mónaco) por acumulación de amarillas, durante el juego contra Venezuela, Dodo debería ser el suplente del experimentado Danilo en la derecha.

DISPUTADO. Incidencia del partido entre Paraguay y Argentina en Asunción el jueves.



AFP

## Uruguay logra un triunfo sobre el filo mismo

Mientras que Chile y Perú se perjudicaron con un empate desabrido sin goles



El festejo de los uruguayos.

AFP ■ MONTEVIDEO Y LIMA

C on un final de película que incluyó dos goles en los descuentos, Uruguay dio un golpe de autoridad en Montevideo y venció a Colombia por 3-2 para volver al segundo lugar de la clasificatoria sudamericana para el Mundial 2026 tras meses de magros resultados y confusión.

Juan Fernando Quintero abrió el marcador de tiro libre para los colombianos a los 31 minutos. Uruguay se repuso con autogol de Dávinson Sánchez (57) y gol de Rodrigo Aguirre (60).

Pero cuando el estadio Centenario festejaba el triunfo, Andrés Gómez empató para Colombia en el minuto 6 de los

### TABLA DE POSICIONES

Selección	Pts	Dif
1. Argentina	22	+13
2. Uruguay	19	+8
3. Colombia	19	+6
4. Brasil	17	+6
5. Ecuador	16	+6
6. Paraguay	16	+1
7. Venezuela	12	-2
8. Bolivia	12	-14
9. Perú	7	-11
10. Chile	6	-13

descuentos y Manuel Ugarte en el 90+11 cerró una jugada colectiva con el gol que desató el delirio en Montevideo.

Con la victoria, Uruguay retorna al segundo lugar de la clasificatoria con 19 puntos, mismo puntaje que Colombia que tiene menor diferencia de goles, a tres del líder Argentina.

Mientras que en Lima, en el estadio Nacional, Perú y Chile dividieron honores al igualar sin la apertura del marcador.

En duelo directo entre 'veteranos' como el peruano Paolo Guerrero y el chileno Arturo Vidal, no hubo desequilibrio.

■ FÚTBOL

## El martes en la Eliminatoria se tendrá 3 anillos

La Policía, Alcaldía de El Alto y la FBF coordinan para el Bolivia-Paraguay

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

La Policía Boliviana garantiza seguridad para el partido entre Bolivia y Paraguay, del próximo martes, en el estadio Titán de Villa Ingenio, por las Eliminatorias.

La institución policial informó que habrá tres anillos de seguridad para los hinchas que se den cita a dicho escenario.

Toda la logística contará con el respaldo de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y personeros del GAMEA (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto).

“Vamos a establecer tres anillos de seguridad, determinar los lugares de acceso y los lugares que van a estar restringidos, con la finalidad de que las personas puedan acudir a este campo deportivo de manera ordenada y con el mínimo de riesgo”, informó el inspector departamental de la Policía de La Paz, coronel Víctor Cornejo.

La autoridad policial también afirmó que los uniformados estarán a cuatro cuerdas del escenario, donde verificarán el ingreso de los aficionados con sus boletos.



Efectivos policiales en el Titán.



CELEBRACIÓN . Los jugadores de ABB celebran uno de los ocho goles del cuadro auriazul..

# ABB golea 8-0 y tiene un pie en la final

## El cuadro paceño derrotó a Alianza Beni por la semifinal de la Simón Bolívar

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

El representativo paceño de ABB goleó 8-0 al crédito trinitario de Alianza Beni, ayer en el estadio Titán, de El Alto, por las semifinales, partido de ida, de la Copa Simón Bolívar.

Con esa abultada victoria, el conjunto auriazul sueña con la posibilidad de llegar a la final del torneo y procurar el ascenso a la División Profesional para el 2025.

Los goles del triunfo fueron anotados por: Randy Barros a los 43' minutos del primer tiempo, Bryan Espinoza 45+1, 54' y 76', Rea Gary 65' y 68' y Kevin Romay Junior 73' y 90'.

Precisamente, Espinoza fue una de

las figuras desequilibrantes del cuadro paceño, porque no solo anotó un triplete, sino desequilibró las acciones y habilitó el resto e goles de sus compañeros de equipo.

El próximo domingo 24 se jugará la revancha en el estadio Gran Mamoré, de Trinidad, desde las 15.00, donde el cuadro beniano intentará una remontada y estará obligado a ganar por 8 goles de diferencia.

El conjunto de ABB jugó un interesante partido sobretodo en el segundo tiempo, en el que marcó amplia diferencia para el regreso.

El cuadro beniano contó con el aporte del arquero Juan Carlos Robles, una leyenda viva de la Simón Bolívar, debido a que ya ascendió a cinco clubes en su historial.

Mientras que la otra llave se jugará hoy desde las 15.00 en el estadio Jesús Bermúdez, en Oruro, donde se enfrentarán el Club Deportivo Totora Real Oruro frente a Universitario de Sucre.

■ TENIS

## Dellien está en semifinales del Uruguay Open

Ayer superó en cuartos de final al brasileño Meligeni por un doble 6-1

R. S. ■ LA PAZ

Hugo Dellien accedió a las semifinales del Uruguay Open al derrotar ayer en la ronda de cuartos al brasileño Felipe Meligeni por un doble 6-1 en tan solo 55 minutos de partido, en un vibrante partido.

Dellien, cuarto sembrado, está a un paso de volver a la final de este torneo que ganó en 2021 y por lo mostrado hasta ahora es firme candidato a conquistarlo.

Dellien y Meligeni abrieron las “semis” en la cancha central del Carrasco Lawn Tennis Club.

Con dos quiebres de servicio en el primer set y tres en el segundo, el nacido en Trinidad dominó al brasileño para meterse entre los cuatro mejores de la competición.

Su próximo rival saldrá del duelo entre el tercer sembrado del torneo, el argentino Federico Coria, y el brasileño Gustavo Heide.

Su encuentro se disputará este sábado en un horario por definir.

El boliviano Dellien es una de las atracciones del certamen y cuenta con gran simpatía de la afición local.



El tenista boliviano Hugo Dellien.



## Bolivia tiene plantel para el Sudamericano Sub-20

TANY SPORTS

### Forma parte del Grupo B del torneo masculino de futsal

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

La Selección Boliviana de futsal Sub-20 tiene todo listo para encarar el certamen Sudamericano de la categoría donde participará dentro del Grupo B y está previsto que debute ante Venezuela.

El combinado nacional, que es dirigido por Carlos Borda, cumplió una interesante preparación en el último tiempo de cara al certamen.

Los convocados son: Jonathan Cari y Christian Cayalo (arqueros); Alejandro Maida, Ángel Reyes, Jairo Díaz, Carlos Chaina, Alejandro Medina, Jhamil Ari, Yamil Calle, Víctor Soliz, José Menacho, José Ayllón, Gustavo Áñez y Freddy Gutiérrez.

Bolivia tendrá como rivales en el Grupo B a Brasil, Colombia, Venezuela y Uruguay, mientras que en el A están Perú, Argentina, Chile, Paraguay y Ecuador.

La modalidad de competencia será de todos contra todos y los dos primeros de cada se-

rie avanzarán a las semifinales.

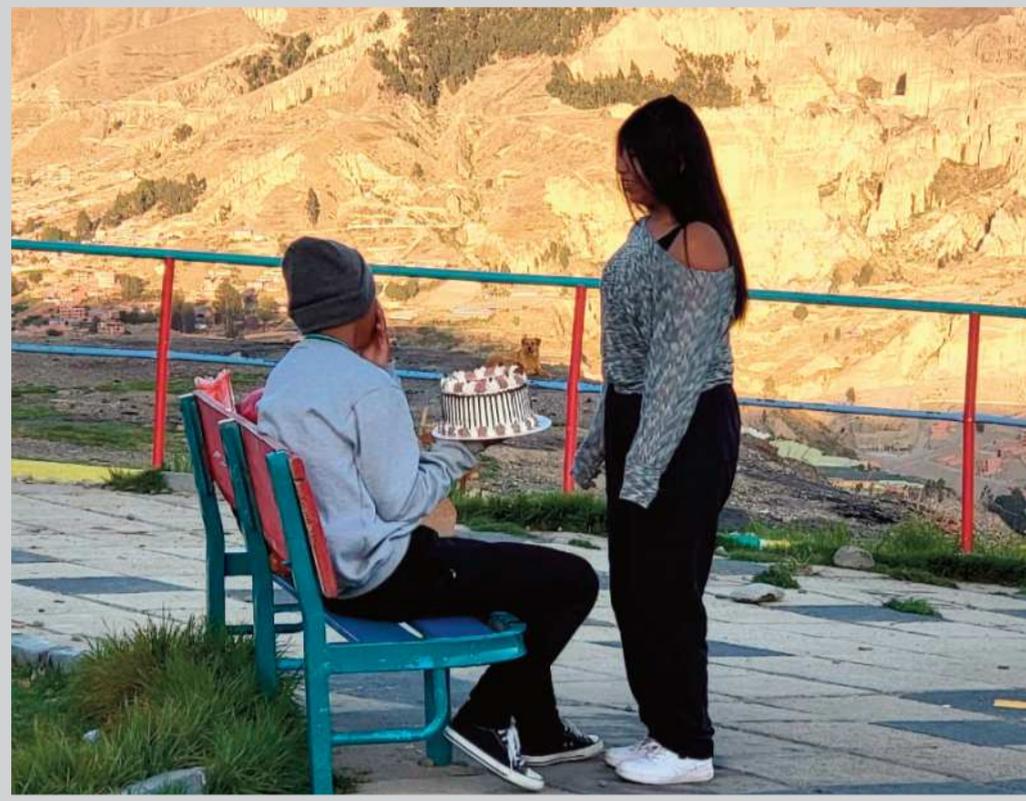
El resto de los equipos jugarán para definir los puestos del quinto al décimo en el Polideportivo Villa El Salvador.

La Verde tiene el siguiente rol de partidos que cumplirá en el certamen de acuerdo con el siguiente fixture: Venezuela, Brasil, Uruguay y Colombia.

El certamen inicialmente estaba previsto que se cumpla en Perú, pero debido a la detención del presidente de la federación de dicho país y gran parte de su comité, el certamen quedó sin sede y es probable se juegue en Paraguay

#FUERADECONTEXTO ➔ CLAUDIO ROSSELL ARCE

No tiene precio el que sin importar cómo ni dónde, esa persona especial se acuerde de tu cumpleaños y haga lo que tenga que hacer para celebrarlo. Lo verdaderamente dulce no está en el azúcar de la torta, sino en la mirada que dice lo hice por ti. (Foto: Rubén Atahuichi)



TRIBUNA ➔ CARLOS FABAL

es periodistas de AFP.



## Los escorpiones, más letales que nunca

Solo unas pequeñas pinzas separan a los trabajadores del Instituto Butantan del animal más letal de Brasil, el escorpión amarillo, responsable de cada vez más muertes en el gigante suramericano.

La pérdida de su hábitat natural en los bosques, la expansión de las ciudades brasileñas e inviernos cada vez más cálidos han convertido a este arácnido venenoso en un problema creciente para las autoridades de salud.

"El clima está más caliente y el metabolismo de estos animales también, entonces están más activos, están comiendo más, se reproducen más rápido (...) y ocurren más accidentes", explica a la AFP Thiago Chiariello, coordinador de producción de suero antiescorpiónico en este centro de investigación estatal.

Desde su laboratorio en Sao Paulo, donde cientos de escorpiones viven confinados en terrarios y cajas plásticas, el Instituto Butantan surte de antídoto a este país de 212 millones de habitantes.

Pequeños, adaptados a las ciudades y capaces de reproducirse sin machos, estos arácnidos han superado a las serpientes en la lista de fallecimientos por accidentes con animales venenosos.

En 2019 los reptiles provocaron 155 muertes frente a 95 por cuenta de los escorpiones, según datos del ministerio de Salud. En 2023 el ranking se invirtió y el diminuto y oscuro aguijón de los escorpiones causó 152 muertes, 12 más que las serpientes.

"Tienen una distribución más amplia, más extendida" que las serpientes, anota Paulo Goldoni, biólogo del Instituto.

A diferencia de otros animales, los escorpiones han prosperado a medida que las ciudades brasileñas crecen, en detrimento de la naturaleza.

"Debido a la urbanización descontrolada hay una pérdida de los principales depredadores de estos animales (...) En la naturaleza algunas aves, lagartijas y sapos se comerían escorpiones, pero estos no se aproximan a las ciudades", explica Chiariello.

Además, en las calurosas calles de Brasil abundan las cucarachas, alimento predilecto de los escorpiones.

"Están muy adaptados al medio urbano, así que tenemos que tomar precauciones para evitar a estos animales", como "no dejar acumular escombros ni basuras", advierte Chiariello.

En una tarea de precisión, los trabajadores del Instituto guían la inquieta y larga cola del arácnido hasta un pequeño envase donde el animal libera veneno que será transformado en antídoto.

"Lo aplicamos en caballos y luego hacemos todo un trabajo de purificación de la sangre del caballo que resulta en el producto final: los sueros", explica Goldoni.

En ancianos y niños de menos de 20 kilos de peso una mordida del escorpión amarillo (*tityus serrulatus*) puede ser letal y el suero "es la mejor y única herramienta para salvar la vida", agrega el biólogo.

El gobierno se encarga de distribuir las dosis a cada estado. En 2023, 11.052 personas recibieron el antídoto, la mayoría en las regiones densamente pobladas del sureste brasileño, según el ministerio de Salud.

El veneno "tiene una cantidad exorbitante de características toxicológicas" que provocan "aumento de la presión arterial, fallas en el corazón y en los pulmones".

TRIBUNA ➔ JOSÉ LUIS MACHACA MAMANI

## La IA, un aliado de la auditoría



José Luis Machaca Mamani es experto en Auditoría, Consultoría e Impuestos.

La auditoría, una profesión históricamente dependiente de la revisión manual y el juicio experto, está experimentando una transformación radical gracias a la inteligencia artificial (IA). Esta tecnología emergente está redefiniendo la forma en la que los auditores abordan la detección de fraude, especialmente en el análisis de grandes volúmenes de datos donde los patrones irregulares pueden ser sutiles y difíciles de detectar.

Una de las principales fortalezas de la IA es su capacidad para procesar y analizar grandes conjuntos de datos rápidamente, una tarea casi imposible para un auditor humano. Los algoritmos de aprendizaje automático, una rama de la IA, son entrenados para identificar patrones y anomalías en los datos. Por ejemplo, en una empresa con miles de transacciones diarias, un algoritmo de IA puede destacar transacciones que se desvían de los patrones normales, indicando posibles fraudes.

1. Detección de facturas falsas: en una empresa, la IA puede comparar facturas entrantes con patrones conocidos de facturación y gastos. Cualquier factura que muestre irregularidades, como montos inusualmente altos o detalles de proveedores sospechosos, puede ser marcada para una revisión más detallada.

2. Análisis de comportamiento en transacciones bancarias: los bancos utilizan IA para monitorear el comportamiento de las transacciones. Por ejemplo, si un cliente que normalmente realiza transacciones pequeñas de repente comienza a mover grandes sumas de dinero, la IA lo señala como un comportamiento inusual, lo que podría indicar lavado de dinero o fraude.

3. Evaluación de riesgos de em-

pleados: mediante el análisis de comportamientos y tendencias en la comunicación y actividad de los empleados, la IA puede identificar potenciales riesgos internos. Esto es útil para detectar fraudes internos, como la manipulación de registros financieros.

Las ventajas del uso de IA en auditoría se pueden resumir en tres aspectos. Velocidad y eficiencia: la IA puede analizar datos a una velocidad y escala que supera con creces la capacidad humana. Reducción de errores humanos: al dejar la detección inicial de anomalías a la IA, se reduce el riesgo de que se pasen por alto irregularidades debido al cansancio o error humano. Mejora del enfoque del auditor: con la IA manejando el análisis de datos, los auditores pueden enfocarse en tareas de mayor nivel, como la interpretación de hallazgos y la toma de decisiones estratégicas.

A pesar de sus beneficios, la integración de la IA en la auditoría también presenta desafíos. La dependencia de los datos adecuados y la necesidad de interpretar correctamente los resultados de la IA son cruciales. Además, la formación y adaptación constantes son necesarias para que los auditores utilicen efectivamente estas herramientas.

La IA está revolucionando el campo de la auditoría, particularmente en la detección de fraude. A medida que esta tecnología avanza, es esencial que los auditores se mantengan al tanto de estos desarrollos, adaptándose y aprendiendo a utilizar estas herramientas para mejorar sus habilidades y eficacia en la detección de actividades fraudulentas. La IA no reemplaza el juicio experto de un auditor, sino que lo complementa, permitiendo un enfoque más informado y estratégico en la lucha contra el fraude.

La IA mejora el rendimiento y la productividad, automatizando tareas y aportando sentido a los datos de una manera única.

**La IA mejora el rendimiento y la productividad, automatizando tareas y aportando sentido a los datos de una manera única**

DIRECTORA  
Claudia Benavente P.

JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL  
Y PRODUCTOS ESPECIALES  
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:  
LA PAZ : Cel. 67198163

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS  
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz  
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08  
http://www.la-razon.com  
E-mail: larazon@la-razon.com  
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

VIRTUD Y FORTUNA ➔ **ARMANDO ORTUÑO YÁÑEZ**

# Desatando los demonios



Armando Ortuño Yáñez es investigador social.

**E**stamos entrando en una coyuntura de gran peligro para nuestra democracia y estabilidad. Las decisiones de dos magistrados del Tribunal Constitucional que en pocos días han intervenido sin ningún pudor en el funcionamiento del poder electoral no son inquietantes por sus impactos en la autodestructiva pelea del oficialismo, sino porque ponen en cuestión la institucionalidad y las normas que garantizan que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos políticos libremente y sin interferencias.

A lo largo de nuestra historia, hemos solucionado crisis y feroces discrepancias mediante el voto, incluso en circunstancias de gran tensión. Hemos aprendido que para que esos mecanismos funcionen precisamos de una institucionalidad mínima y de candados normativos que impidan que los poderosos, el primero de ellos el gobierno en funciones, metan su mano indebidamente.

Cuando hubo tremendos errores en la gestión de los procesos electorales o el tribunal electoral se reveló débil ante las presiones, como lamentablemente sucedió durante los comicios de 2019, el resultado fue una crisis política y convulsión social que hasta ahora nos sigue dividiendo.

Poniendo en pausa los debates polarizados sobre las responsabilidades en esa debacle, al menos nos debería haber quedado a todos la certeza que no se debe jugar en ningún caso con el voto de las bolivianas y bolivianos.

Pero como el ser humano suele ser también necio e irresponsable, otra vez estamos abrien-

do la caja de pandora del conflicto electoral por la vía de una judicialización alevosa. No voy a entrar en detalles jurídicos, hay personas más capacitadas para ello, pero la seguidilla de resoluciones recientes de una sala del Tribunal Constitucional vulnera la independencia y normativa del Tribunal Supremo Electoral.

Anulan elecciones ya convocadas, mandando al diablo el principio de preclusión que garantiza que no se pueden revisar decisiones del TSE cuando estas ya fueron resueltas, principio que tiene como objetivo evitar que algún poder interfiera en un proceso a posteriori cuando algo no le pareciera conveniente. De igual modo, están imponiendo decisiones sobre una controversia interna partidaria, cuando esas cuestiones están bajo la tuición exclusiva del poder electoral.

Es decir, un par de jueces suplantando a un poder del Estado sin respetar siquiera las reglas de ese órgano, y lo más impresionante es que el tribunal acaba rindiéndose, pese a haber convocado a un acuerdo partidario en un inicial reflejo de preservación. En medio de ese desmadre, el gobierno, inmerso en una deriva autoritaria preocupante, no solo no respaldó al TSE sino parecería estar alentando esa pérdida de autoridad.

Algunos dirán que exagero pues, por ahora, el principal damnificado de la maniobra es Evo Morales, personaje que no es del agrado de muchos y que parece atrapado en una estrategia fallida y negadora de la realidad. Pero eso no es lo importante, lo decisivo es que nadie nos asegura que

las cosas se van a detener en ese punto, no seamos ingenuos. Aunque no esté necesariamente planificado desde hoy, ya se ha demostrado que se puede, la impunidad se está imponiendo, porque no seguir entonces si parece que funciona.

Tampoco es algo del otro mundo. Hace un año, una alianza de un gobierno y un poder judicial corruptos se dedicaron sistemáticamente a manipular una elección para preservar a cualquier costo su poder, al punto de eliminar a dos partidos de la competencia con argumentos falaces y sacar de la contienda al candidato que iba primero en las encuestas cuatro semanas antes de las elecciones. No contentos con eso, cuando el voto de los ciudadanos les frustró sus maniobras, intentaron anular la segunda vuelta, ilegalizar al partido ganador e incluso impedir la toma de mando del presidente electo. Eso pasó en Guatemala y solo de milagro y por la fuerza de la calle y de la comunidad internacional, Bernardo Arévalo pudo asumir la presidencia en ese país.

No estamos ahí, pero podemos desembocar en esos escenarios dañinos si ciertas lógicas siguen fortaleciéndose. Dicen que guerra avisada no mata, pues bien, se las estoy contando, quizás es el momento de despalbarse y hacerse cargo de esos riesgos. Este no es un problema de izquierdas o derechas, es una cuestión que tiene que ver con el derecho de los ciudadanos a vivir en democracia y a elegir en paz y libremente a quien ellos consideren mejor para gobernarlos.

CONTRAGOLPE ➔ **JULIO PEÑALOZA BRETTEL**

# La Selección de los cielos



Julio Peñaloza Brettel es periodista.

**C**uando quedó claro y en oportunidades reiteradas que en el Hernando Siles de La Paz, argentinos, brasileños y ecuatorianos aprendieron a ganarnos, superando la barrera imbatible de la altitud de los 3600 metros sobre el nivel del mar, una astuta decisión marketera medioambiental emergida de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) nos condujo a seguir viajando hacia el cielo: Como La Paz ya no es el fortín inexpugnable que tuvimos siempre instalado en nuestro imaginario, se hacía necesario trepar y de esta manera la selección boliviana ascendía hacia los cuatro mil metros de la ciudad de El Alto para que "nadies" nos ganara otra vez.

Hasta ahora, la aplicación de esa máxima universal de jugar donde uno vive ha tenido resultados incuestionables. Aunque ninguno de los futbolistas de la Verde viva en El Alto y sólo acudan a jugar al estadio de Villa Ingenio para enfrentar a Always Ready por el torneo nacional, Bolivia le ganó rotundamente a Venezuela (4-0), cuando la Vinotinto había exhibido un interesantísimo rendimiento en la Copa América jugada en los Estados Unidos y se situaba en la cuarta ubicación de las clasificatorias-eliminatórias sudamericanas que conducen hacia la Copa del Mundo de 2026.

La idea de persistir aferrados a la muleta de la altura había funcionado en ese partido contra los venezolanos y en términos de resultados también sucedió frente a Colombia (1-0), aunque nadie dijo esta boca es mía para reconocer, si nos atenemos estrictamente al trámite del partido, que Bolivia pudo perderlo fácilmente por los menos 1-3. Como el golazo de Miguel Terceros fue tan extraordinario, futboleras y futboleros hicimos de ese momento el punto de inflexión que nos se-

ñalaba el camino hacia un puesto de clasificación y ya no miramos los últimos quince minutos en que los colombianos nos pelotearon sin cansancio (dos postes incluidos) y la línea de fondo hizo milagros para evitar la caída de la portería del siempre sacrificado Guillermo Vizcarra.

Otro factor que nos llevó hacia el final del túnel del autoengaño fue el triunfo frente a Chile en Santiago. Por fin Bolivia, después de treinta años, ganaba un partido en cancha ajena. A pesar del resbalón y lesión de Lampe que facilitó el empate transitorio de la roja a cargo de Vargas, Bolivia como casi nunca sucede se rehízo y anotó a poco de mover la pelota producto del contraste. 2-1 frente al equipo de Gareca (otra vez Terceros) y a comenzar a soñar en serio con llegar a México-Estados Unidos-Canadá.

Soñar no cuesta nada dice el lugar común y cuando estábamos en lo alto de nuestras ilusionadas expectativas, había que viajar a jugar a Buenos Aires en el Monumental contra el campeón del mundo que en el partido de ida nos había azotado (0-3) en Miraflores, y ahora agregaba media docena a sus estadísticas con un Messi en estado de gracia encabezando una albiceleste que más parece un equipo de champions europea que una selección sudamericana.

Perder de visita, y por goleada, nos sitúa en la horrible estadística de haber soportado en esta eliminatoria cinco de los diez resultados más abultados en contra, añadiéndole, por supuesto, el 0-4 soportado en el Isidro Romero de Guayaquil contra Ecuador. Si Bolivia había logrado ganar a domicilio después de treinta años, con esta derrota sumó dos goleadas consecutivas en contra y desnudando nuevamente su nula capacidad de

competir en la realidad dominante del fútbol mundial que consiste en jugar al nivel del mar.

Ecuador se había impuesto (2-1) en el Hernando Siles en el partido de ida (2023) y ni siquiera por este antecedente, el seleccionador Oscar Villegas se detuvo a pensar que armar dos equipos distintos para esta fecha resultaba equivocado. El razonamiento tiene que ver con la prioridad que Bolivia le asigna a ganar en El Alto y para ello resultaba conveniente no arriesgar a los futbolistas titulares que se decidió, permanecieran en el país, para preparar el partido contra Paraguay a disputarse el martes 19 de noviembre. Lo que parecen no considerar relevante, la Federación y el cuerpo técnico de Villegas es que a los suplentes que perecieron en cancha ecuatoriana estaban siendo utilizados como carne de cañón. Los mandaron al frente a sabiendas de la catástrofe que finalmente se produjo.

Armar un equipo de conejillos de indias es una vergüenza para un fútbol que se precia de un cierto profesionalismo. Y el desatino se torna más erróneo si se considera que Bolivia, gane o pierda contra una Paraguay entonada con su triunfo ante Argentina (2-1), llegará a la cancha de Villa Ingenio con ganas de comerse al mundo sin miedo a la Cordillera de los Andes.

Si Bolivia se impone contra Paraguay, alcanzará 15 puntos y en el mejor de los casos permanecerá en el séptimo puesto de la tabla sudamericana. Seguirá por lo tanto el autoengaño de ganar con el expediente de la altura y que cuando salgamos de nuestras fronteras sigamos resignados a los papeles de goleada, y más grave todavía, descuidando la autoestima y el futuro de unos "suplentes" que deben ponerle el pecho a las balas en nombre de una delirante estrategia para llegar al Mundial.

## ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

**AMOR.** El optimismo renace en tu vida sentimental. Si ya tienes pareja, recuerda que la sinceridad y la pasión enriquecen el futuro amoroso.

**DINERO.** Presta atención a los ofrecimientos de negocios poco confiables, no te dejes seducir por propuestas de dinero fácil, podrías tener problemas.

**SALUD.** Excelente estado físico.



## GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

**AMOR.** Intenta ser más flexible con tu pareja para no enfrentarte inútilmente en un tema que merece comprensión. Recuerda: Todo se resuelve hablando.

**DINERO.** Debes prevenir épocas de vacas flacas, ahorra más. Etapa muy movida en el plano de tus ocupaciones.

**SALUD.** Buen momento para una dieta desintoxicante.



## LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

**AMOR.** Procura controlar tu carácter, no abuses de la paciencia de tus seres queridos. Los solteros podrían encontrar un prospecto de pareja muy interesante.

**DINERO.** Etapa agotadora, mucha actividad en el ámbito profesional. Evita cambios drásticos en tu dinámica laboral.

**SALUD.** Cuidado con contracturas o calambres.



## LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

**AMOR.** Piensa en la persona que está contigo siempre que tengas la tentación de aventuras. Lucha por tus anhelos con el corazón, ve más allá de lo superficial.

**DINERO.** Sentirás que las cosas están lentas. Trabaja la paciencia y la discreción y tendrás mejores resultados.

**SALUD.** Molestias estomacales; come más saludable.



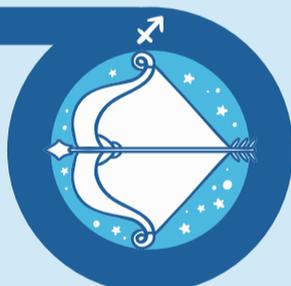
## SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

**AMOR.** Los celos pueden hacer peligrar la relación. Evita mostrarte muy dominante. Analiza qué es lo que quieres, y hasta dónde quieres llegar en tu relación.

**DINERO.** Toma las riendas de tu vida, eres el único forjador de tu destino. Procura que no te salpique la irresponsabilidad de otros.

**SALUD.** Cansancio, análisis de sangre.



## ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

**AMOR.** Planes de matrimonio que pueden concretarse antes de fin de año. Los solteros(as) tendrán que enfrentar situaciones un poco difíciles.

**DINERO.** Será necesario limpiar una mala energía en tu entorno. Si te quieres ir de tu empleo actual, comienza a buscar.

**SALUD.** Cuidado con la zona del vientre.



## TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

**AMOR.** Los celos no son buenos consejeros. No maltrates tu corazón, ábrete a la felicidad. Será conveniente que controles tus nervios para evitar roces.

**DINERO.** Nuevas oportunidades profesionales, saca el máximo provecho de cada iniciativa que se presente.

**SALUD.** Bienestar y buena energía en esta etapa.



## CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

**AMOR.** Riesgo de algunas desilusiones en tu camino, tus sentimientos podrán no ser correspondidos, pero no debe ser una razón para desanimarte, todos te quieren, debes saberlo.

**DINERO.** Las compras hogareñas y las pequeñas inversiones pensando en el hogar te reconfortarán.

**SALUD.** Cuidado con las caídas y golpes.



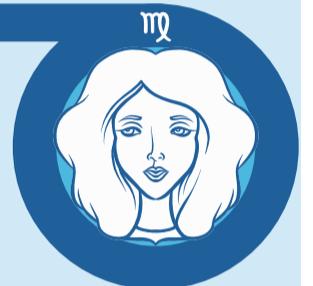
## VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

**AMOR.** Estabilidad para los casados. Posibilidad de conocer gente nueva para los solteros (as). Gran parte de tus intereses amorosos serán cubiertos por tu desarrollo profesional.

**DINERO.** Conflictos personales podrían afectar tus proyectos, una mejor comunicación facilitará las tareas.

**SALUD.** Bienestar y energías en alza.



## ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

**AMOR.** Piensa antes de decir las cosas, podrías llegar a herir sentimientos. Las cosas pasan por algo, no te desespere, paciencia.

**DINERO.** Es recomendable que evites errores; céntrate en tu trabajo y no des lugar a comentarios de terceras personas.

**SALUD.** Cuidado con dolencias en la espalda.



## CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

**AMOR.** Debes medir tus pasos y avanzar lentamente en tu relación. Etapa favorable para reconciliaciones. Llegan momentos de romanticismo, entrega, sensualidad.

**DINERO.** La verdad siempre te abrirá nuevas puertas. Mejora tus planes para ahorrar y mejorar tu vivienda.

**SALUD.** Chequeo de la vista que no debes postergar.



## PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

**AMOR.** No te empecines ni encapriches con una relación predestinada al fracaso. Lleva las riendas de la relación, no dejes que nadie tire abajo tus ilusiones.

**DINERO.** Estarás en búsqueda de tu equilibrio personal, quieres desechar situaciones que no te generan paz y poner todo en su sitio.

**SALUD.** Molestias en la rodilla.



TikTok



# LASHMY ROHUDA

## Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

**DIRECCIÓN LA PAZ**

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL  
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA  
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

WhatsApp 76540548

**DIRECCIÓN SANTA CRUZ**

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,  
BARRIO 18 DE MARZO,  
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

WhatsApp 76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO

- |                |                             |                |                          |                          |                      |                     |                        |                         |                     |                       |                             |
|----------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1<br>VEHÍCULOS | 2<br>PROPIEDADES            | 3<br>EMPLEOS   | 4<br>SERVICIOS OFRECIDOS | 5<br>CONJUNTOS MUSICALES | 6<br>CURSOS Y CLASES | 7<br>COMPUTACION    | 8<br>COMUNICACION      | 9<br>EQUIPOS Y MÁQUINAS | 10<br>CONSTRUCCIÓN  | 11<br>MUEBLES         | 12<br>ENSERES PARA EL HOGAR |
| 13<br>NEGOCIOS | 14<br>EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS | 15<br>ANIMALES | 16<br>VARIOS             | 17<br>AVISOS LEGALES     | 18<br>LICITACIONES   | 19<br>NECRO-LÓGICOS | 20<br>VIAJES Y TURISMO | 21<br>SALUD Y BELLEZA   | 22<br>PROFESIONALES | 23<br>ENTRETENIMIENTO | 24<br>INTIMIDADES           |

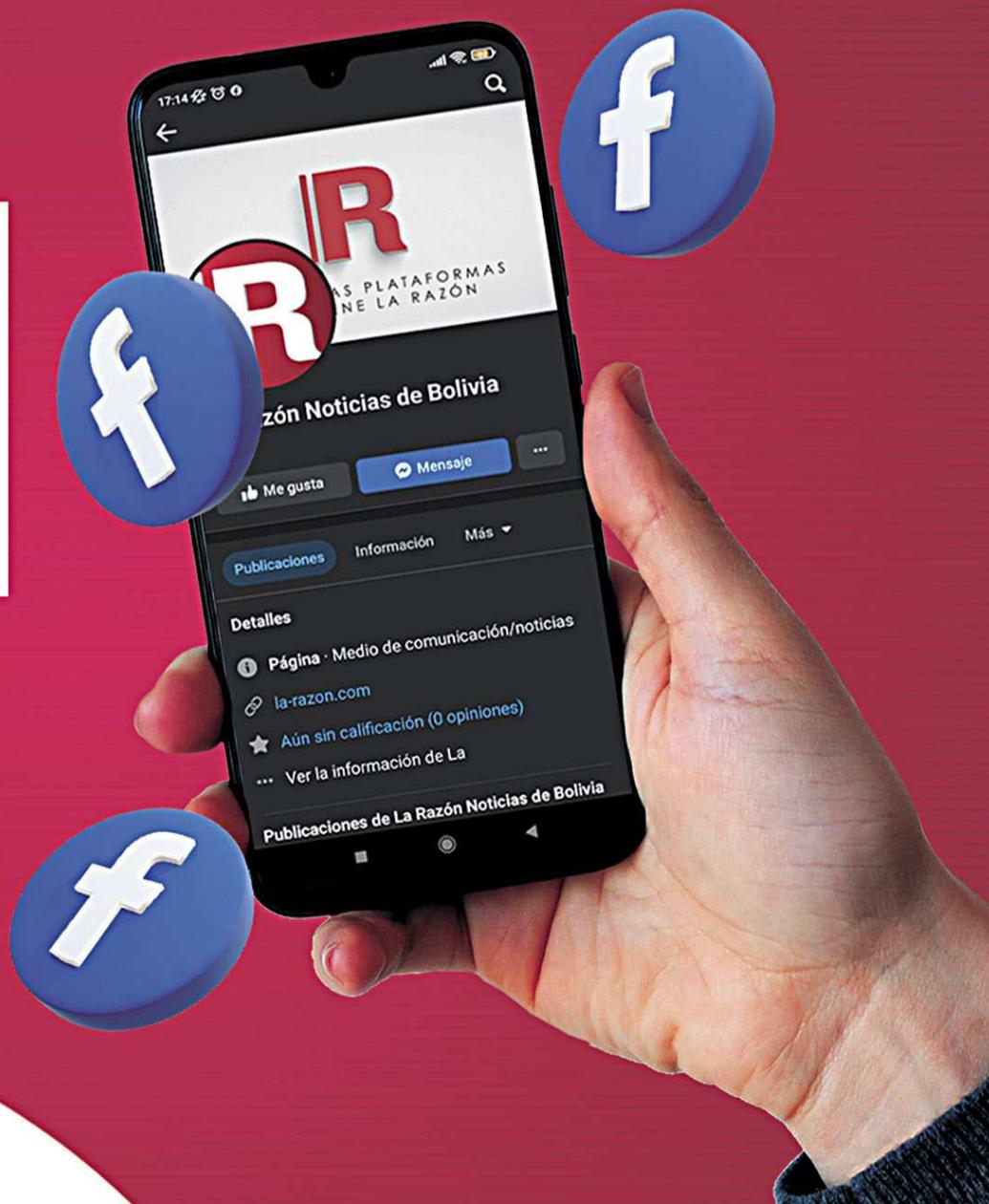


Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

# ¡SÍGUENOS!

## EN NUESTRA NUEVA PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANÉA  
EL CODIGO  
QR



# laRazón



## DUEÑO ALQUILA DE GARZONIER

ubicado en Achumani  
y otro en Cota Cota,  
para mas información al  
**71555089**



## CASAS DE LUJO EN COCHABAMBA,

precio: \$267,500 En exclusiva  
zona residencial Terreno:  
302 m<sup>2</sup>, construcción: 270 m<sup>2</sup>  
Entrega Inmediata  
**Celular: 61786050 / 69005858**



## EMPLEOS

Busco persona con VISA  
AMERICANA.

Conocimiento básico en  
construcción y carpintería para  
cuidado y mantenimiento de casa  
en MIAMI (U.S.A)

Whatsapp: +13052196040



## AVISO

EN SEMANAS PASADAS  
SE EXTRAVIO EL  
PASAPORTE CON  
**Nro. LE97229.**



## SE REALIZA PRÉSTAMO DE DINERO EN BOLIVIANOS

mas información al  
**71555089**

## EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria - La Paz, mentor del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de oficio, respecto al área del predio individual denominado: **UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA**, Polígono N° 092, ubicado en el municipio Caquiaviri, provincia Pacajes del departamento de La Paz. Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo V, del Decreto Supremo N° 29215, que mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA US-DDLP N° 373/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, se dispone Ampliar y Priorizar el plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo, dispuesto mediante de Inicio de Procedimiento RA-SS No. 171/2019 de fecha 18 de agosto de 2017; dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, respecto al área del predio individual denominado: **UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA, Polígono N° 092**, con una superficie aproximada **3.5725 ha (Tres hectáreas con cinco mil setecientos veinticinco metros cuadrados)**, ubicado en el municipio Caquiaviri, provincia Pacajes del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **POR TANTO:** La Directora Departamental de La Paz a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimamente conferidas por el Art. 48 parágrafo I, numeral 1, inc. a) del Reglamento Agrario de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545, Decreto Supremo N° 29215 de fecha 2 de agosto de 2007. **RESUELVE: PRIMERO.- PRIORIZAR** el área de saneamiento del predio individual denominado: **UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA**, Polígono N° 092, ubicado en el municipio Caquiaviri, provincia Pacajes del departamento de La Paz, bajo procedimiento común de conformidad a lo previsto por los Arts. 69 parágrafo I numeral 1, y 70 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; Art. 263, 275 inciso b) del Decreto Supremo N° 29215. **SEGUNDO.- AMPLIAR** el plazo de Relevamiento de Información en Campo, dispuesta mediante Resolución de Inicio de Procedimiento US-DDLP N° 171/2017 de fecha 18 de agosto de 2017, bajo la modalidad del Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, únicamente para el predio individual denominado: UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA, Polígono N° 092, ubicado en el municipio Caquiaviri, provincia Pacajes del departamento de La Paz, contando con una superficie aproximada total de 3.5725 ha. (Tres hectáreas con cinco mil setecientos veinticinco metros cuadrados), conforme lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo IV, del D.S. N° 29215 de acuerdo a los siguientes datos:

NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA APROX. EN (Ha)	COLINDANTES			
		NORTE	ESTE	SUR	OESTE
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA	3.5725 ha	Rio Desaguadero	Familia Luna	Familia Luna	Camino a Viacha Charaña
<b>TOTAL</b>	<b>3.5725 ha</b>				

**TERCERO.-** Se dispone que el Relevamiento de Información en Campo respecto al predio individual denominado: UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA, P Polígono N° 092, ubicado en el municipio Caquiaviri, provincia Pacajes del departamento de La Paz, se ejecute a partir de fecha **19 y 20 de noviembre de 2024**, de conformidad a lo previsto en el Art. 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. Asimismo, se dispone que la realización de la Campaña Pública sea simultánea a la actividad de Relevamiento de Información en Campo conforme a lo dispuesto en el Art. 297 del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007. **CUARTO.-** Se dispone al efecto intimar nuevamente: a) A propietarios o sub adquirente(s), de predios con antecedentes en Títulos Ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como de su identidad o personalidad jurídica; b) A beneficiarios o sub adquirente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y c) A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión. En consecuencia, las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la presente Resolución, mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de Información en Campo. Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el Art. 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario, Decreto Supremo N° 29215. **QUINTO.-** La sustanciación del presente proceso de saneamiento será orientada bajo los parámetros del Procedimiento Común de Saneamiento establecido en el Art. 263 y siguientes del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 2 de agosto de 2007. **SEXTO.-** Quedan habilitados los días domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 del Decreto Supremo N° 29215. **SEPTIMO.-** Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en cualquier órgano de prensa escrita de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo señala el Art. 294 par. V del Decreto Supremo N° 29215. **OCTAVO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de obrados en aquellos procesos en los que se evidencia inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentra ubicado dentro del predio individual denominado: UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO DIAZ VILLAMIL DE VICHAYA, Polígono N° 092, ubicado en el municipio Caquiaviri, provincia Pacajes del departamento de La Paz, en virtud a lo establecido por el artículo 289 del Decreto Supremo N° 29215. **NOVENO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental - La Paz.- REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE. FIRMA Y SELLA La Abog. Janeth Valentina Pacheco Zambrana DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i. INRA - LA PAZ.- FIRMA Y SELLA: Abog. Karina Lucy Gutierrez Zapana.- ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO a. i. INRA - LA PAZ. El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro años.

## EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria La Paz, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN - SIM) de Oficio del área denominada: **AYLLU ORIGINARIO ALTO POMANI, Polígono N° 393**, ubicado en el municipio Ayo Ayo, provincia Aroma del departamento de La Paz. Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215, que mediante **Resolución Administrativa US-DDLP N° 371/2024** de fecha 12 de noviembre de 2024, se dispone la ampliación del plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo establecido en la Resolución Administrativa RA -SS N° 1859/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016, dentro del Procedimiento de Saneamiento Simple (SAN - SIM) de Oficio del área denominado **AYLLU ORIGINARIO ALTO POMANI, Polígono N° 393**, ubicado en el municipio Ayo Ayo, provincia Aroma del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **POR TANTO:** La Directora Departamental INRA - LA PAZ, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimas conferidas por el Art. 48 parágrafo I, numeral 1, inc. a) del Reglamento Agrario Decreto Supremo No. 29215 de fecha 2 de agosto de 2007; **RESUELVE: PRIMERO.- AMPLIAR** el plazo de Relevamiento de Información en Campo, dispuesta mediante la Resolución Administrativa RA -SS N° 1859/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016, del área denominada: **AYLLU ORIGINARIO ALTO POMANI, Polígono N° 393**, y sea bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio con aplicación del saneamiento Interno y/o procedimiento común según corresponda, de conformidad a lo previsto por los Arts. 69 parágrafo I numeral 1, 70 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; 275 inciso b), 263 y 351 del Reglamento Agrario Decreto Supremo N° 29215, con una superficie aproximada de 3307.3355 ha. (Tres mil trescientas siete hectáreas con tres mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados), ubicado en el municipio Ayo Ayo, provincia Aroma del departamento de La Paz, conforme lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215, de acuerdo a los siguientes datos técnicos:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>AYLLU ORIGINARIO ALTO POMANI</b>	<b>POLIGONO N°:</b>	393
<b>SUPERFICIE:</b>	3307.3355 ha. (Tres mil trescientas siete hectáreas con tres mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados)		
<b>COLINDANCIAS</b>			
<b>NORTE:</b>	AYLLU POMANI	<b>ESTE:</b>	COMUNIDAD VILLA SANTIAGO DE COLLUHUTA
<b>SUR:</b>	COMUNIDAD ARCATA CHIARAQUE	<b>OESTE:</b>	SUB CENTRAL ENEQUELLA

**SEGUNDO.-** Se dispone al efecto intimar nuevamente a: **a)** propietarios o subadquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica; **b)** A beneficiarios o subadquiriente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y **c)** A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, a probar la legalidad, fecha y origen de la posesión. Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la Resolución, el mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de información en campo. Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el artículo 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario por D.S. 29215.

**TERCERO.-** La sustanciación del presente proceso de saneamiento será orientada bajo los parámetros del saneamiento interno y/o procedimiento común según corresponda de conformidad a lo establecido en los artículos 351 y 263 del Reglamento Agrario aprobado por Decreto Supremo N°29215; en caso de identificarse predios que no se encuentren dentro del ámbito de aplicación del saneamiento interno, deberá proceder la ejecución del procedimiento común de saneamiento, de conformidad al Art. 263 del D. S. N° 29215. **CUARTO.-** Se dispone que la ejecución de la actividad del Relevamiento de Información en Campo, se ejecute a partir de fecha **18 al 22 de noviembre de 2024**, conforme dispone el artículo 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215; asimismo, la Tarea de Campaña Pública se realizara paralelamente al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo dispone el artículo 297 del Decreto Supremo N° 29215. **QUINTO.-** Quedan excluidas del alcance de la presente Resolución, los predios titulados o en proceso de saneamiento ejecutados con anterioridad a la emisión de la presente Resolución, de conformidad a lo previsto por el artículo 278 parágrafo I del Decreto Supremo N° 29215. **SEXTO.-** En caso de identificarse dentro del área denominada: **AYLLU ORIGINARIO ALTO POMANI, Polígono N° 393**, solicitudes de saneamiento presentadas con anterioridad a la presente fecha, se dispone que dichas solicitudes ya sea que cuenten con Informe de Admisión, Rechazo, o Intimación, o Informe de Adecuación deberán sujetarse al presente proceso de saneamiento bajo la modalidad Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, conforme el Principio de Concentración previsto por el artículo 76 de la Ley N° 1715 modificado por Ley N° 3545. **SEPTIMO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de Obrados en aquellos procesos en los que se evidencia inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentren al interior del área denominada: **AYLLU ORIGINARIO ALTO POMANI, Polígono N° 393**, en virtud a lo establecido por el artículo 289 del Decreto Supremo N° 29215. **OCTAVO.-** Quedan habilitados los días sábados, domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 29215. **NOVENO.-** Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en un medio de prensa de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo dispone artículo 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental La Paz. **REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. FIRMA Y SELLA:** Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana.- **DIRECTORA DEPARTAMENTAL A.I. INRA - LA PAZ.** **FIRMA Y SELLA:** Abg. Karina Lucy Gutiérrez Zapana.- **ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO A. I. INRA - LA PAZ.** El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.



**FÚTBOL**  
sin ANESTESIA

EN EL ESTREAMING DE LA RAZÓN

**GRAN DEBATE**  
**FUTBOLERO**

TODOS LOS MIÉRCOLES - HRS. 12.00

**MARCAS**

**M**



CONDUCE:  
**JORGE BARRAZA**

## EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria-La Paz, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de oficio, del área **COMUNIDAD YARICOA BAJO, Polígono N° 146**, ubicado en el municipio Puerto Mayor Carabuco, provincia Camacho del departamento de La Paz. Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo V, del Decreto Supremo N° 29215, que mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA US-DDLP N° 372/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, se dispone Crear, Priorizar y Ampliar el plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo, dispuesto mediante Resolución de Inicio de Procedimiento US DDLP N° 113/2017 de fecha 16 de junio de 2017; dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, del área **COMUNIDAD YARICOA BAJO, Polígono N° 146**, con una superficie aproximada **497.8290 ha.** (Cuatrocientas noventa y siete hectáreas con ocho mil doscientos noventa metros cuadrados), ubicado en el municipio Puerto Mayor Carabuco, provincia Camacho del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **POR TANTO:** La Directora Departamental de La Paz a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimamente conferidas por el Art. 48 parágrafo I, numeral 1, inc. a) del Reglamento Agrario de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545, Decreto Supremo N° 29215 de fecha 2 de agosto de 2007. **RESUELVE: -PRIMERO.- Crear el Polígono N° 146** para el área denominada: COMUNIDAD YARICOA BAJO, con una superficie aproximada de 497.8290 ha. (Cuatrocientas noventa y siete hectáreas con ocho mil doscientos noventa metros cuadrados), ubicado en el municipio Puerto Mayor Carabuco, provincia Camacho del departamento de La Paz, en el que se ejecute de manera independiente las diversas etapas de saneamiento. Quedando el Polígono N° 137 área denominada: WARISATA, con una superficie aproximada de YARICOA BAJO, OLLAJASANTIA CACACHI Y HUAJASIA, con una superficie aproximada de 1491.9072 ha. (Un mil cuatrocientas noventa y un hectáreas con nueve mil setenta y dos metros cuadrados), de conformidad a lo establecido por el Art. 277 del Reglamento Agrario Decreto Supremo N° 29215. **SEGUNDO.- Priorizar** el área de saneamiento denominado: COMUNIDAD YARICOA BAJO, Polígono N° 146 y sea bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio con aplicación del saneamiento Interno y/o procedimiento común según corresponda, de conformidad a lo previsto por los Arts. 69 parágrafo I numeral 1, 70 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; 275 inciso b), 263 y 351 del Reglamento Agrario Decreto Supremo N° 29215. **TERCERO.- Ampliar** el plazo de Relevamiento de Información en Campo, dispuesta mediante la Resolución de Inicio de Procedimiento US DDLP N° 113/2017 de fecha 16 de junio de 2017, del área denominada: COMUNIDAD YARICOA BAJO, Polígono N° 146, y sea bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio con una superficie aproximada de 497.8290 ha. (Cuatrocientas noventa y siete hectáreas con ocho mil doscientos noventa metros cuadrados), ubicado en el municipio Puerto Mayor Carabuco, provincia Camacho del departamento de La Paz, conforme lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215, de acuerdo a los siguientes datos técnicos:

NOMBRE DEL PROYECTO:	COMUNIDAD YARICOA BAJO
POLIGONO N°:	146
SUPERFICIE:	497.8290 ha. (Cuatrocientas noventa y siete hectáreas con ocho mil doscientos noventa metros cuadrados)

COLINDANCIAS			
NORTE:	COMUNIDAD YARICOA ALTO, COMUNIDAD TOCONCORI CANTON ESCOMA 1RA. SECCION	ESTE:	COMUNIDAD ORIGINARIA MERMA PATA
SUR:	COMUNIDAD HUAJASIA, COMUNIDAD CACACHI, COMUNIDAD OLLAJASANTIA	OESTE:	COMUNIDAD CACHACHEQUE

**CUARTO.-** Se dispone al efecto intimar nuevamente a: a) A propietarios o subadquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica; b) A beneficiarios o subadquiriente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y c) A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión. Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la Resolución, el mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de información en campo. Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el artículo 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario por D.S. 29215. **QUINTO.-** La sustanciación del presente proceso de saneamiento será orientada bajo los parámetros del saneamiento interno y/o procedimiento común según corresponda de conformidad a lo establecido en los artículos 351 y 263 del Reglamento Agrario aprobado por Decreto Supremo N°29215; en caso de identificarse predios que no se encuentren dentro del ámbito de aplicación del saneamiento interno, deberá proceder la ejecución del procedimiento común de saneamiento, de conformidad al Art. 263 del D. S. N° 29215. **SEXTO.-** Se dispone que la ejecución de la actividad del Relevamiento de Información en Campo, se ejecute a partir de fecha **19 al 27 de noviembre de 2024**, conforme dispone el artículo 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215; asimismo, la Tarea de Campaña Pública se realizara paralelamente al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo dispone el artículo 297 del Decreto Supremo N° 29215. **SEPTIMO.-** Quedan excluidas del alcance de la presente Resolución, los predios titulados o en proceso de saneamiento ejecutados con anterioridad a la emisión de la presente Resolución, de conformidad a lo previsto por el artículo 278 parágrafo I del Decreto Supremo N° 29215. **OCTAVO.-** En caso de identificarse dentro del área denominada COMUNIDAD YARICOA BAJO, Polígono N° 146, solicitudes de saneamiento presentadas con anterioridad a la presente fecha, se dispone que dichas solicitudes ya sea que cuenten con Informe de Admisión, Rechazo, o Intimación, o Informe de Adecuación deberán sujetarse al presente proceso de saneamiento bajo la modalidad Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, conforme el Principio de Concentración previsto por el artículo 76 de la Ley N° 1715 modificado por Ley N° 3545. **NOVENO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de Obrados en aquellos procesos en los que se evidencia inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentren al interior del área denominada: COMUNIDAD YARICOA BAJO, Polígono N° 146, en virtud a lo establecido por el artículo 289 del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO.-** Quedan habilitados los días domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO PRIMERO.-** Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en un medio de prensa de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo dispone artículo 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO SEGUNDO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental - La Paz.- REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

FIRMA Y SELLA La Abog. Janeth Valentina Pacheco Zambrana DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i. INRA – LA PAZ.-  
FIRMA Y SELLA: Abog. Karina Lucy Gutiérrez Zapana.- ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO a. i. INRA – LA PAZ.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro años.



# El portal

DEL LORO DE ORO

*¡encuéntralo aquí!*

## OFERTAS DE TRABAJO




Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro




laRazón



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA** MINISTERIO  
DE GOBIERNO



## AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

### LIC. SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS – DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante **Resolución Administrativa N° 135/2024 de fecha 14 de noviembre del 2024** emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de monetización anticipada de los siguientes vehículos:

MOTORIZADOS – VENTA ANTICIPADA (GALPÓN TUNI)					
N°	CASO	CARACTERÍSTICAS	VALOR COMERCIAL BASE (\$us.)	ADEUDOS	GRAVAMENES / ANOTACIONES
1	LP-QU-Q-1/20	CAMION, ISUZU, CONDOR, 1980, BLANCO, PLACA 3798-HHY (1)	7.100,00	IMPUESTO: BS. 2.059,00 ITV: BS. 430,00	ANOT.PREV. 18/09/2019 – M.P.
2	LP-OE-CH-4/18	CAMION, NISSAN, CONDOR, 1997, BLANCO, PLACA 2309-UNK	13.000,00	IMPUESTO: BS. 8.601,00 ITV: BS. 530,00	SIN GRAVAMEN
3	LP-L-04/11	CAMION, MITSUBISHI, CANTER, 1995, BLANCO, PLACA 1642-NFA	3.500,00	IMPUESTO: BS. 764,00 ITV: BS. 130,00	SIN GRAVAMEN
4	LP-QU-C-2/21	CAMION, NISSAN, CONDOR, 1995, BLANCO, PLACA 2218-XSY	13.800,00	IMPUESTO: BS. 4.785,00 ITV: BS. 330,00	ANOT.PREV. 19/11/2021 – M.P.
5	LP-P-03/12	VAGONETA, JEEP, CHEROKEE, 1996, GRIS, PLACA 914-XCN	800,00	IMPUESTO: BS. 11.056,00 ITV: BS. 530,00	ANOT.PREV. 12/06/2012 – M.P.
6	LP-CH-07/11	CAMION, NISSAN, CONDOR, 1994, CELESTE, PLACA 1229-TTT (1)	8.000,00	IMPUESTO: BS. 17.137,00 ITV: BS. 830,00	1. GRAV. ADMINISTRATIVO 10/01/2024 – G.A.M.L.P. 2. ANOT.PREV. 28/06/2011

II. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abog. Cristian Emanuel Hernández Sánchez, Notario de Fe Pública N° 30 de la ciudad de La Paz, ubicado en la Calle Socabaya N° 340, entre calles Potosí y Mercado de la ciudad de La Paz.

III. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** En fechas **miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre del 2024**, de horas **10:00 a 12:30**, en instalaciones del Galpón "TUNI", ubicado en la comunidad Tuni, carretera Layuri del Municipio de Achocalla del Depto. de La Paz, habilitando vehículos que trasladen a los interesados desde la puerta de la Distrital DIRCABI La Paz, ubicado en la C. Cañada Strongest N° 1822, Edif. Mallku de la ciudad de La Paz, hasta el lugar de exhibición desde las **08:30 con tolerancia de 20 minutos de espera**.

IV. **FECHA Y LUGAR DEL ACTO DE SUBASTA:** Según el siguiente cronograma:

- PRIMER ACTO:** 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, desde las 14:30 hasta su conclusión, debiendo los interesados presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo, en el mismo acto ante el Notario de Fe Pública designado.
- SEGUNDO ACTO:** 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, desde las 10:00 hasta su conclusión, con la rebaja del 20% de descuento del valor comercial, debiendo los interesados presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo y en el mismo acto ante el Notario de Fe Pública designado.
- TERCER ACTO:** 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, desde las 14:30 hasta su conclusión, con la rebaja del 40% de descuento del valor comercial, debiendo presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo y en el mismo acto ante el Notario de Fe Pública designado.
- LUGAR DEL 1ER, 2DO Y 3ER ACTO:** Instalaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. piso 4, situado en la Av. 16 de julio N°1470 (paseo el Prado frente a BROSSO) de la ciudad de La Paz.

De la misma forma, en aplicación de la disposición segunda de la Resolución Administrativa N° 57/2024 de fecha 27/06/2024 y en aplicación de la disposición segunda de la Resolución Administrativa N° 102/2024 de fecha 01/10/2024, ambas resoluciones emitidas por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI), se hace conocer el **2do acto de subasta pública con el descuento del 20%** de los siguientes motorizados conforme el siguiente detalle:

MOTORIZADO – VENTA ANTICIPADA (GALPÓN FAB)					
INT.	CASO	CARACTERÍSTICAS	VALOR COMERCIAL BASE (\$us.)	ADEUDOS	GRAVAMENES / ANOTACIONES
1	LP-Q-09/11	CAMION, NISSAN, CONDOR, 1996, BLANCO, PLACA 1737-NGR	4.000,00	IMPUESTO: BS. 24.974,00 ITV: BS. 710,00	ANOT.PREV. a) 25/02/2013 – M.P. b) 26/01/2013 – M.P.

\*El monto establecido para la subasta del motorizado, ya se encuentran con la rebaja del 20% del valor comercial para el 2do acto de subasta pública.

MOTORIZADO – VENTA ANTICIPADA (GALPÓN MECAPACA)					
INT.	CASO	CARACTERÍSTICAS	VALOR COMERCIAL BASE (\$us.)	ADEUDOS	GRAVAMENES / ANOTACIONES
1	U-1/06	VAGONETA, TOYOTA, COROLLA, 1996, BLANCO, PLACA 1454-CZP	2.000,00	IMPUESTO: BS. 8.726,00 ITV: BS. 230,00	SIN GRAVAMEN
2	LP-Q-09/11	CAMIONETA, NISSAN, FRONTIER, 2008, PLOMO, PLACA 2320-ECB	4.400,00	IMPUESTO: BS. 0,00 ITV: BS. 900,00	SIN GRAVAMEN

\*El monto establecido para la subasta del motorizado, ya se encuentran con la rebaja del 20% del valor comercial para el 2do acto de subasta pública.



**V. EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** Según el siguiente cronograma:

- **Galpón FAB:** En fecha **jueves 21 de noviembre**, de horas **14:30 a 15:30**, en instalaciones de la Fuerza Aérea Militar (FAB), ubicado en la Av. Juan Pablo II de la ciudad de El Alto.
- **Galpón Mecapaca:** En fecha **viernes 22 de noviembre** de horas **14:30 a 15:30** en instalaciones del Galpón "Mecapaca", ubicado en la Carretera Principal Rio Abajo del municipio de Mecapaca. Se habilitará vehículos que trasladen a los interesados desde puertas de DIRCABI - Distrital La Paz, ubicado en la C. Cañada Strongest N° 1822, Zona San Pedro, Edificio Mallku, desde las 13:30 con tolerancia de 20 minutos de espera.

**VI. FECHA Y LUGAR DEL 2DO y 3ER ACTO DE SUBASTA:** Según el siguiente cronograma:

- a. **SEGUNDO ACTO:** 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, desde hrs. 15:30 hasta su conclusión, con la rebaja del 20% de descuento del valor comercial. Los interesados deberán presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo y en el mismo acto ante el Notario designado.
- b. **TERCER ACTO:** 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, desde hrs. 10:30 hasta su conclusión, con la rebaja del 40% de descuento del valor comercial. Los interesados deberán presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo y en el mismo acto ante el Notario designado.
- c. **LUGAR DEL 2DO Y 3ER ACTO:** Instalaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. Piso 4, situado en la Av. 16 de julio N°1470 (paseo el Prado frente a BROSSO) de la ciudad de La Paz.

**VII. OBSERVACIONES:**

- a. No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- b. Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de **verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien.** DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- c. Las postulaciones y empoces, se realizarán en el lugar de subasta pública, en el mismo día del acto antes de la puja abierta.

- d. DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como los gastos notariales para su entrega correspondiente.
- e. El adjudicatario asume el pago de impuestos (según el Municipio de radicatoria competente), multas, infracciones pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad, así como la gestión de otros trámites que requiera el motorizado ante diferentes entidades (ANH, IBMETRO, etc.)
- f. DIRCABI cumplirá la entrega de la documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- g. Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inciso h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- h. Los documentos y estado físico de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.
- i. Para obtener información actualizada de los adeudos tributarios, condonación de impuestos o multas de los motorizados, los interesados deberán consultar la página oficial de RUAT.

Para conocer mayores detalles de los bienes a monetizarse, se podrá revisar la página web: [mingobierno.gob.bo](http://mingobierno.gob.bo), [dircabi.mingobierno.gob.bo](http://dircabi.mingobierno.gob.bo), o llamar al teléfono: 2494276, celular: 69902938, 69880616; asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital de DIRCABI de La Paz ubicada en la C. Cañada Strongest N° 1822, Zona San Pedro, Edificio Mallku, 7mo. Piso P.H., de la ciudad de La Paz.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de noviembre de 2024 años.



Jic. Sergio Enrique Espinoza Roja  
DIRECTOR GENERAL DE DIRCABI  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

¡NO TE PIERDAS LA EDICIÓN DIGITAL  
DE LA RAZÓN TOTALMENTE GRATIS!



PARA SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTATE AL:



67198163

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Todos  
los **DIAS**  
**24**  
RUBROS  
Disponibles

 <b>1</b> VEHÍCULOS	 <b>2</b> PROPIEDADES	 <b>3</b> EMPLEOS	 <b>4</b> SERVICIOS OFRECIDOS	 <b>5</b> CONJUNTOS MUSICALES	 <b>6</b> CURSOS Y CLASES	 <b>7</b> COMPUTACION	 <b>8</b> COMUNICACIÓN	 <b>9</b> EQUIPOS Y MÁQUINAS	 <b>10</b> CONSTRUCCIÓN	 <b>11</b> MUEBLES	 <b>12</b> ENSERES PARA EL HOGAR
 <b>13</b> NEGOCIOS	 <b>14</b> EXTRAÍOS Y HALLAZGOS	 <b>15</b> ANIMALES	 <b>16</b> VARIOS	 <b>17</b> AVISOS LEGALES	 <b>18</b> LICITACIONES	 <b>19</b> NECROLÓGICOS	 <b>20</b> VIAJES Y TURISMO	 <b>21</b> SALUD Y BELLEZA	 <b>22</b> PROFESIONALES	 <b>23</b> ENTRETENIMIENTO	 <b>24</b> INTIMIDADES

 72050423

 71558632

 72010560

laRazón